

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION DE EDUCACION TERMINAL



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 14 E, ZAPOPAN

“LA UNIDAD 145 ZAPOPAN, DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA NACIONAL”.

M O N O G R A F I A

QUE PRESENTAN LAS PROFRAS.
PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR
Rosa María Teresita de Jesús Gutiérrez Vargas

LICENCIADA EN EDUCACION PRIMARIA
ALICIA IGNACIA GONZALEZ VAZQUEZ

ZAPOPAN, JAL.

JULIO DE 1997

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

5.7
02/2000 L.G

Zapopan, Jal., 8 de JULIO de 1997 .

C. PROFR.(A)

ROSA MARIA TERESITA DE JESUS CUTIERRIZ VARGAS

PRESENTE :

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: "LA UNIDAD 145 ZAPOPAN, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL"

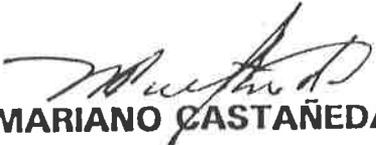
opción MONOGRAFIA
GRACIELA RUANO RUANO

a propuesta del asesor C. Profr.(a)
, manifiesto a usted que reúne los

requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE .


**LIC. MARIANO CASTAÑEDA LINARES.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD UPN 14E ZAPOPAN.**



SECRETARIA DE EDUCACION
DEL ESTADO DE JALISCO
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL UNIDAD No. 145

MCL/JCMM/aap

LA UNIDAD 145 ZAPOPAN, DE
LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL.

I N D I C E

	PAG.
INTRODUCCION.....	4

CAPITULO I. ANTECEDENTES

1.- CREACION DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL.....	7
2.- ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO.....	16
3.- CREACION DE LA UNIDAD 145 ZAPOPAN, JALISCO.....	21
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS DEL CAPITULO I.....	48

CAPITULO II. PLANES DE ESTUDIO INSTITUIDOS EN LA UNIDAD ZAPOPAN

1.- LICENCIATURA 106 - EDUCACION PREESCOLAR Y PRIMARIA. PLAN LEPEP ' 75.....	51
2.- LICENCIATURA 102 - EDUCACION BASICA. PLAN LEB '79..	57
3.- LICENCIATURA 22 EDUCACION FISICA. PLAN LEF '80.....	64
4.- LICENCIATURA 114 Y 115. EDUCACION PREESCOLAR Y PRIMARIA. PLAN LEPEP '85.....	68
5.- LICENCIATURA EN EDUCACION. PLAN LE '94.....	75

**CAPITULO III. ORGANIZACION ACADEMICA Y
ADMINISTRATIVA**

1.- PERSONAL ADMINISTRATIVO ACTUAL.....	82
2.- PERSONAL DOCENTE QUE LABORA EN LA INSTITUCION.....	91
3.- PANORAMA GENERAL DE LA VIDA EN EL PLANTEL.....	98

**CAPITULO IV. DIFUSION Y EXTENSION
UNIVERSITARIA**

1.- INVESTIGACION EDUCATIVA DEL MODULO.....	101
2.- SERVICIOS CON QUE CUENTA LA INSTITUCION.....	104
CONCLUSION.....	110
BIBLIOGRAFIA.....	113
ENTREVISTAS.....	115
ANEXOS.....	117
SEMBLANZA.....	133

I N T R O D U C C I O N

A través de los años, el hombre siempre se ha preocupado por conocer sus orígenes, ya que esto le permite realizar un análisis sobre su evolución y desarrollo; así como también reconocer el trabajo y esfuerzo de aquellos hombres que se han destacado por sus aportaciones constructivas. Para lo cual es necesario remitirse a la historia.

En el estudio del desarrollo humano, hay que distinguir entre Prehistoria e Historia. La primera se ocupa de todo lo relativo al período anterior a la existencia de documentos históricos. La segunda se basa en el estudio del material escrito y comienza hacia el año 3,000 A. C., a partir de las primeras grandes culturas.

Así pues, la historia estudia el desarrollo social y cultural del hombre, y es esencial para conservar los hechos pasados. El material histórico, revela qué ha ocurrido realmente, y los relatos nos enseñan cómo ocurrieron los hechos.

Y es a partir de ellos como los historiadores intentan reconstruir los hechos remotos, preguntándose las causas, circunstancias y desarrollo de los acontecimientos; dejando impresas ineludiblemente sus propias interpretaciones, ideas y sentimientos; pues no se puede impedir que den su versión personal del desarrollo de una serie de hechos, pero como

hombres de ciencia están obligados a distinguir bien entre lo que de verdad saben y lo que simplemente creen saber.

La elaboración de esta monografía tuvo como objetivo primordial recuperar la historia del trabajo realizado en la Unidad 145, Zapopan, reconstruyendo el proceso evolutivo que ha seguido, mediante los documentos existentes en archivo, y los relatos de diversas personalidades vinculadas al desarrollo que la misma ha tenido.

Este discreto testimonio fue elaborado gracias a la propuesta que nos hiciera el Lic.. Mariano Castañeda Linares para su realización, y que con gran satisfacción decidimos aceptar, ya que significaba un reto llevar a cabo una investigación trascendental, no sólo para nuestra generación, sino también para las venideras, considerando que no existía un trabajo similar, lo cual lo justificaba, y que habríamos de iniciar una labor exhaustiva para recabar el material veraz y necesario para su sustentación.

De esta forma, el proyecto necesitó de una indagación profunda. Para poder ir reconstruyendo el sentido histórico, acudimos al archivo de la Unidad. Paralelamente, recabamos información mediante entrevistas por un lapso de casi un año.

Así surgió el interés por aproximarnos a una imagen histórica de la institución, y significó en términos

personales la oportunidad de vislumbrar qué era y qué representaba el hacer investigación.

Como se pretendía abordar "toda" la institución, un gran número de propuestas, en apariencia, parecían dar elementos para construirla, reflexionarla o recuperarla; sin embargo, en varias ocasiones, nos vimos en la necesidad de reestructurar lo obtenido y así, poco a poco, se fue conformando la historia de la Unidad 145, lo cual requirió de un proceso de maduración y reflexión del material con que se disponía para ello.

Se incluye la evolución y transformación de esta Unidad, desde su fundación, sus planes de estudio, su estructura administrativa, así como también hacia dónde se perfila actualmente en los albores ya del siglo XXI.

Se abordan temas como el ambiente escolar, la profesionalización de los docentes en el Módulo, y los que de él dependen; así como la influencia renovadora que ejerce en el magisterio de la región.

Es innegable que nuestra Institución ha fungido como pilar trascendental en la transformación de los educadores jaliscienses en beneficio de la niñez y sociedad mexicana. Ha impulsado la investigación educativa para elevar así la educación a nivel estatal y nacional

CAPITULO I. ANTECEDENTES

1. CREACION DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL.

La capacidad de aprender es parte integral del ser humano. A diferencia de los animales, el hombre requiere que este proceso sea dirigido. Educar e instruir es una función esencialmente humana, recae en los padres de familia y en los maestros la mayor parte de esta responsabilidad.

Por ello, día con día, impera en el sentir de los docentes la necesidad de estar mejor preparados, con el afán de ofrecer lo mejor de sí a las nuevas generaciones.

Sin embargo, no siempre ha sido así. Los rezagos educativos que dejaron las luchas bélicas en el país, produjeron un escollo en la preparación magisterial y un retroceso en la enseñanza.

Ante esos hechos, nuestro país ha retomado la importancia que representa la educación en el avance científico, tecnológico, económico y cultural ya que es la vía por la cual se impulsa el desarrollo nacional.

Es incuestionable el requerimiento de escuelas de enseñanza superior, ya que éstas tienen por objetivo preparar

profesionales, investigadores, profesores universitarios y técnicos para organizar y realizar investigaciones.

Nuestra nación cuenta con cerca de 250 centros de enseñanza superior (1), divididos en universidades públicas, autónomas y dependientes; instituciones privadas libres, oficialmente reconocidas por la S.E.P, así como centros de formación pedagógica, instituciones de enseñanza técnica y públicas descentralizadas.

México cuenta con 60 universidades públicas y privadas. La más antigua de ellas es la Universidad Nacional Autónoma de México (U.N.A.M.), creada en 1551 bajo el nombre de Universidad Real y Pontífica de México (1). Sin embargo, cabe especificar que las escuelas de enseñanza superior en México, dirigida a docentes en servicio, tienen como antecedente la Escuela Normal Superior creada en el año de 1942. (2)

En los años 1941 a 1958, que cubren los sexenios de Manuel Avila Camacho, Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines, la inversión en educación en términos proporcionales descendió de 10.2%, 8.3% y 8.9% respectivamente (3).

Durante este lapso, pese al reducido presupuesto, se crean obras educativas relevantes, entre las que destacan : Ciudad Universitaria, el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, Dirección General de Profesiones, la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños, el Instituto

Nacional Indigenista y CREFAL. Así como también instituciones particulares como: el Instituto Tecnológico de Monterrey, la Escuela de Química Berzélius, el ITESO, la Universidad La Salle, la Universidad Anáhuac; y se consolida la UAG fundada en 1936.

Cuando asume la Presidencia de la República Adolfo López Mateos, en el año de 1958, y siendo Secretario de Educación Jaime Torres Bodet, es evidente el interés por la educación técnica; se promovió la creación de la Subsecretaría de Enseñanza Técnica y Superior, el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN.(3) Durante este período, recibe gran impulso la educación normal y los programas de mejoramiento profesional.

Durante el régimen de Gustavo Díaz Ordaz, la educación superior recibe un nuevo impulso, al fundarse el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), cuyo objetivo primordial consistía en financiarla.

La educación en ese entonces se encontraba encaminada en vincular el proceso educativo con el sector productivo; por ello, las instituciones técnicas seguían recibiendo fuerte impulso.

En el sexenio de Luis Echeverría Álvarez, ya se hablaba de la necesidad de modernizar la pedagogía y de dar un carácter científico a las instituciones escolares. A la

escuela se le encomienda la función de constituirse en el instrumento central, en la necesaria tarea de construcción de una cultura "más racional y orientada hacia la eficiencia".

(4)

Para 1978, la Asociación Nacional de Universidades y el Instituto de Enseñanza Superior elaboran el Plan Nacional de Enseñanza Superior, mismo que constituye un conjunto de acciones programadas; reglamenta el desarrollo a corto y largo plazo; y su objetivo es favorecer el desarrollo armonioso e integral de la enseñanza superior mexicana.(1)

Una nueva conciencia se venia gestando en México, la cual incitaba a un número cada vez mayor de mexicanos a mejorar su calidad educativa, con el propósito de ser más competitivos y fortalecer el crecimiento de la nación.

Se precisaban novedosos sistemas y procedimientos de enseñanza, educadores mejor capacitados, diseñadores de nuevos métodos que respondieran a las exigencias de la época.

Era ineludible para el gremio magisterial la creación de una institución que le permitiera actualizarse, coadyuvando la teoría con la práctica, diseñada específicamente para los maestros en servicio, y que les proporcionara el perfil de licenciados, que los docentes egresados de las escuelas de educación superior poseían.

Dicha necesidad encontró eco en el entonces candidato a la Presidencia de la República, por el Partido Revolucionario Institucional, Lic.. José López Portillo quién se comprometió en asumir con responsabilidad la fundación de una universidad que elevara el nivel académico de los docentes en ejercicio (5), ya que la sociedad así lo requería.

Es necesario aclarar que en los primeros años de gobierno de José López Portillo, hay una ausencia de enunciación de los lineamientos políticos que con respecto a la acción educativa habían de seguirse (5) ya que para esas fechas el país se encontraba frente a una crisis financiera y los intereses políticos se centraban en ella.

Fue hasta el segundo año de gobierno cuando los lineamientos educativos toman su cauce, al crearse el Plan Nacional de Educación, a cargo del titular de la Secretaría de Educación Pública, Lic.. Porfirio Muñoz Ledo, quien conjuntamente con el Lic.. Fernando Solana, elaboran el plan de acción en materia educativa, en el que se señalan los objetivos principales que habrían de regir la política educativa del sexenio. (5)

Se pretendía asegurar la educación básica, en particular a niños y jóvenes; así como también relacionar la educación Terminal, de manera realista y práctica, con el sistema de producción de bienes y servicios. Se pretendía con lo anterior, elevar y mejorar la atmósfera cultural del país,

enmarcado por una eficiencia administrativa del sistema educativo.

La actualización y especialización del magisterio, se deseaba reformar mediante cursos afines a su práctica, todo ello dentro de los lineamientos de la sistematización de la enseñanza.

El esfuerzo previo más elaborado que se conoce acerca de la necesidad, orientación, objetivos y fines, así como de la estructura y funcionamiento de la institución académica que el magisterio deseaba, es el anteproyecto de creación de la Universidad Pedagógica Nacional, elaborado por una comisión mixta SEP-SNTE, que se publicó el 30 de junio de 1977. (6)

No se desconoce que, desde el surgimiento mismo de la planeación de la creación de dicha institución, se presentaron marcadas diferencias entre la SEP y el SNTE. Quedando a descubierto el debate sobre "cómo se entendería el rubro universitario; qué estudios ofrecería, sería masiva o de excelencia académica, orientada a la práctica docente o a la formación universitaria, limitada al D.F. o nacional, docencia directa o sistemas abiertos, reforzadora de privilegios o popular, institución de enseñanza o instrumento de política educativa, apéndice sindical o auténtica universidad..."(7)

En este contexto se ubicó la creación de la Universidad Pedagógica Nacional (U.P.N.): nació como una aspiración del magisterio, creada y diseñada con seriedad académica y con un currículum que al paso del tiempo tiene solidez y respaldo de su prestigio. Es la respuesta, por parte del gobierno federal, a los requerimientos que nuestra nación demanda.

Esta institución fue fundada por decreto presidencial el 25 de agosto de 1978 (Ver anexo 1); fue proyectada como la Institución de Educación Superior encargada de elevar el nivel profesional de los maestros en servicio, tanto en el nivel preescolar como de primaria.

Debemos mencionar que no era la única institución en educación superior para los docentes, ya que se contaba con escuelas normales superiores, cuya licenciatura cubría un perfil académico enfocado a nivel secundaria, que no satisfacía las necesidades de los maestros frente a grupo de los niveles preescolar y primaria.

La Universidad es una Institución de Educación Superior con carácter descentralizado de la Secretaría de Educación Pública, cuyo sustento se encuentra en el artículo tercero Constitucional (Ver anexo 2), y tiene la responsabilidad y el compromiso de dar respuesta de manera permanente a los requerimientos del magisterio y del sistema educativo.

La aceptación y demanda por parte de los docentes en servicio hacia la Universidad, requirió que se ubicaran Unidades dependientes de la misma en el territorio nacional, ya que en su inicio sólo se impartía en la capital del país; motivo por el cual la Institución fue extendiéndose progresivamente. Cuenta actualmente con 74 Unidades y 120 subsedes prestadoras de servicios académicos, distribuidas a lo largo de la nación, con las cuales se pretende proporcionar al mayor número de maestros la oportunidad de asistir a alguna de ellas.

Las funciones académicas de la Universidad se enfocan a generar y difundir el conocimiento y la cultura educativa (8). Siendo DOCENCIA, INVESTIGACION Y DIFUSION DE LA CULTURA, donde se resumen los propósitos de la misma; guardan éstas entre sí equilibrio y armonía permanentes, de acuerdo a los objetivos y metas de la Planeación Educativa Nacional.

Sus compromisos principales son contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, vinculándose con el Sistema Educativo Nacional; así como también constituirse en la Institución de excelencia del normalismo mexicano, para finalmente conformarse en un centro fundamental de Investigación Educativa.(9)

Inicia sus labores con las Licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria (LEPEP '75), que hasta entonces estaban

a cargo de la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional.(10)

Para cumplir con su finalidad, para 1981, la Universidad estuvo en condiciones de atender ocho licenciaturas, tanto en la modalidad escolarizada, semiescolarizada y a distancia, exclusiva de la Unidad Ajusco la primera de ellas.

Entre las licenciaturas escolarizadas se contaban: Pedagogía, Psicología Educativa, Sociología de la Educación, Administración Educativa, y Educación Indígena.(8)

Las Licenciaturas Semiescolarizadas y a Distancia eran: Educación Preescolar y Primaria, Educación Preescolar y Primaria; dirigida a docentes que laboran en el medio indígena; y Educación Básica.

Estas tenían el propósito de actualizar y profesionalizar la práctica educativa, y al mismo tiempo ofrecer mayores oportunidades de preparación académica al magisterio nacional, impulsando así nuevas concepciones pedagógicas.

A partir de la inclusión de las modalidades escolarizada y semiescolarizada, la denominación de Unidades SEAD (Sistema de Educación a Distancia) queda superada por el enriquecimiento de los servicios que ofrece. En consecuencia, se convierten en unidades UPN.

2. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO.

La cultura y la educación han desempeñado un papel determinante en la lucha histórica de México, como instrumento decisivo en la disminución y eventual eliminación de las desigualdades entre regiones y seres humanos.

La concordancia entre docentes y gobiernos, ha sido indispensable en la lucha contra el analfabetismo y la heterogeneidad social; el desenvolvimiento de las facultades del individuo por adecuar la educación a las necesidades escolares, se ha venido dando en el devenir histórico de la educación jalisciense.

En el estado de Jalisco, así como en el resto del país, un gran cúmulo de maestros se han destacado por su enorme interés en elevar su formación académica, buscando siempre nuevas y novedosas alternativas de superación.

Los antecedente más remotos en materia de educación, se sitúan en los años 20's, cuando nacieron, casi a la par de la Secretaría de Educación Pública, las llamadas "Misiones Culturales", las cuales tenían como finalidad preparar en el campo de la educación comunitaria, de las artes y los oficios, y de técnicas en la enseñanza básica, a todas las personas que eran nombradas como profesores y que solamente

contaban con la instrucción primaria, por lo cual necesitaban una preparación pedagógica más amplia.(11)

En aquel periodo, la mayor parte de los maestros en servicio se concentraba en el medio rural, donde faltaba preparación académica; así como centros de estudio que elevaran su calidad educativa. La formación de los maestros resultaba obsoleta con los cambios socioeducativos que se venían generando. No contaban con un título que respaldara su docencia.

En el año de 1892, es creada la Normal de Jalisco , como la única alternativa formadora de docentes de aquella época, "con el doble objeto de formar profesores de primaria elemental y superior y de imprimir el sello de la unidad científica y pedagógica a la marcha de las escuelas primarias públicas en el Estado". (12)

Así se despertaba del letargo educativo magisterial, ofreciendo al joven aspirante de maestro una formación corta, ya que esta se hacía en sólo tres años, después de la educación secundaria, y le aseguraba un campo de trabajo fértil, pues había demanda de maestros, sobre todo en las zonas rurales.

Por otra parte, para dar continuidad a la formación de docentes es creada en el año de 1973 la escuela Normal

Superior cuya finalidad primordial era acrecentar al docente o bachiller su superación académica.

Otra Institución relevante, fue el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, el cual se funda en el año de 1945 y finaliza sus labores en 1971. Sus funciones las seguiría el Centro de Actualización; que también se llamó Dirección General de Capacitación del Magisterio (D.G.C.M.) (11)

La educación no ha sido fácil en el estado de Jalisco; ha pasado por crisis, letargos e impedimentos de tipo político, mismos que de alguna manera el magisterio ha tenido que sortear y enfrentar con unión magisterial y la representación sindical.

La elevación de la calidad educativa de los docentes en servicio no ha sido prioridad en los diversos períodos gubernamentales; el docente ha sido quien, en la búsqueda de mejorar, ha hecho peticiones importantes a los gobiernos. Podemos considerar como punto de partida la creación de escuelas para el magisterio, como la Universidad Pedagógica Nacional.

Por acuerdo del Secretario de Educación Pública, Lic. Porfirio Muñoz Ledo, el 22 de noviembre de 1978, las Licenciaturas de Educación Preescolar y Primaria, hasta entonces manejadas por la D.G.C.M., pasaron a formar parte de

la Universidad Pedagógica Nacional, a partir del 1ro. de septiembre de 1979.

Estando al frente de éstas el Profr. Sergio Cañizo Vázquez, se inicia la organización de las Unidades dependientes de la U.P.N. Así, se crean inicialmente cuatro Unidades SEAD (Sistema de Educación a Distancia), en el estado de Jalisco, ubicadas en los municipios de Guadalajara, Tlaquepaque, Autlán, y Ciudad Guzmán. Posterior a ellas, en el año de 1981, es creada la más reciente Unidad SEAD del estado, la Unidad 145 Zapopan, cuyo nombre actual es Unidad 14 E.

Los directores fundadores de éstas fueron:

Unidad 141	Profesor	Sergio Cañizo Vázquez
Unidad 142	Profesora	María Eugenia Figueroa Mascorro
Unidad 143	Profesor	Fausto Maldonado
Unidad 144	Profesor	Salvador Torres
Unidad 145	Profesor	Antonio Rodríguez Robles.

La inquietud del magisterio en fortalecer el estado en materia educativa se manifiesta en la demanda existente del alumnado en las Licenciaturas que brindan estas Unidades; sin embargo, la Unidad 145 Zapopan, es una de las que ha tenido mayor proyección y demanda a nivel estatal y nacional, ya que ha recibido reconocimientos de la Unidad Ajusco por su labor.

El lema que ostenta la UPN a nivel nacional surge de un concurso efectuado con motivo del décimo aniversario de creación de la Universidad, donde participaron todas las unidades dependientes; resultando ganadoras las representantes de la Unidad 131, Pachuca, Hidalgo las Profras. María Teresa Lozano Montalvo y María Guadalupe Reynoso Cortés, con el lema "EDUCAR PARA TRANSFORMAR".(13)

En este contexto se ubicó la creación de la Universidad, así mismo la revisión de planes y programas de los maestros normalistas, la producción de material didáctico y el fortalecimiento de los servicios bibliotecarios.

3.- CREACION DE LA UNIDAD 145 ZAPOPAN.

La más joven de las Unidades SEAD en Jalisco fue fundada el 16 de junio de 1981, a tan sólo tres años de existencia del Organo Central, como parte del proyecto de llevar a todos los rincones del país, la oportunidad de superación académica a un sinnúmero de docentes que así lo solicitaban.

Se ubicó inicialmente en una casa habitación, de la calle Andrés Terán 1823, en la colonia de Chapultepec Country, en Guadalajara, Jalisco; se requirió cambiar de domicilio por resultar insuficiente ante la demanda de alumnos, por lo que se tuvo que solicitar a las escuelas Federales "Antonio Caso" y "Ramón Corona" su cooperación. Las Directoras de dichas instituciones facilitaron el acceso al alumnado y a los asesores, para realizar su labor educativa. Fungía entonces el cargo de Inspectora de la Zona Federal la Profesora Estela Vargas Gallegos (Q.E.P.D.), de quién se recibió apoyo incondicional para el uso de las aulas.

La Unidad desde sus inicios ha sido subsidiada con presupuesto federal, para sufragar de manera racional y austera sus gastos de operación y nómina.

El personal administrativo y docente fundador fueron nombrados en algunos casos por la Unidad Ajusco, y otros por contrato. Posteriormente, realizarían examen de oposición para quedar basificados.

Dicho personal, con el cual iniciara laborando este órgano educativo, estaba conformado por las siguientes personalidades:

DIRECTOR (1981-1986)

Profr. e Ing. Antonio Rodríguez Robles

JEFE ADMINISTRATIVO

Profr. Josué Demi Sevilla

ASESORES

Materia: Redacción e Investigación Documental I, II.

Profr., José Chávez Contreras. Tiempo completo (contrato)

Profra. María Bonilla. Medio tiempo (contrato)

Profr. José Concepción Martín Martín. Cuatro horas (contrato)

Materia: Sociedad Mexicana I, II.

Profra. Graciela Ruano Ruano. Tiempo completo (contrato)

Profr. Alfonso Ruvalcaba. Medio tiempo (contrato)

Materia: Historia de las Ideas I, II.

Profra. Alicia Mendoza. Tiempo completo (contrato)

Profra. Guadalupe Hernández. Medio tiempo (contrato)

Materia: Matemáticas I, II.

Profra. Esther Padilla Lomelí. Tiempo completo (contrato)

Profra. Eva Carrillo Hurtado. Medio tiempo (contrato)

Materia: Pedagogía.

Profra. María Guadalupe Vega López. Cuatro horas (contrato)

Profr. Javier Alvarez. Cuatro horas (contrato)

SECRETARIAS

María Reyna Prado Buenrostro

María Eugenia Hernández Orozco

AUXILIARES DE INTENDENCIA

Margarito Gómez Vigil

Miguel Vidrio Pérez

Estela Monsiváis Cardona

AUXILIAR DE VIGILANCIA

Francisco de Alba García

158572

Con el fin de obtener la basificación de las plazas, los asesores de tiempo completo y medio tiempo presentaron examen de oposición, el día 11 de diciembre de 1981, cuyo dictamen sería notificado telegráficamente a los participantes el 12 de febrero de 1982. La selección a la que eran sometidos los aspirantes, se hacía en forma abierta por aplicadores especialistas provenientes de la unidad Ajusco, lo cual dificultaba su aprobación; posteriormente, para el año de 1983 cambia el reglamento para la aprobación del examen, que podía ser de forma abierta o cerrada.

Aquellos asesores que no presentaron examen de oposición, o bien no fueron aprobados, podían seguir laborando en la institución por contrato. Los asesores aprobados fueron:

DICTAMINADOS

Materia: Redacción e Investigación Documental I, II.

Profr. José Chávez Contreras. Tiempo completo (Q.E.P.D.)

Profra. Rebeca García Yáñez. Medio tiempo (Q.E.P.D.)

Materia: Sociedad Mexicana I, II.

Profra. Graciela Ruano Ruano. Tiempo completo.

Profr. Alfonso Ruvalcaba. Medio tiempo (contratado)

Materia: Historia de las Ideas I, II.

Profr. José Luis Govea Arreguín. Tiempo completo.

Profr. José Luis Ayala del Toro. Medio tiempo.

Materia: Matemáticas I, II.

Profra. María de los Angeles Guadalupe Ramírez Gaspar
Tiempo completo.

Profra. Eva Carrillo Hurtado. Medio tiempo.

Materia: Pedagogía.

Profra. Ana María Hurtado Prado. Tiempo completo.

Profr., Miguel Carrillo Navarro. Medio tiempo.

Para el año de 1982, quedó dictaminado:

Profr. Miguel Ignacio López Sánchez.

Durante el período comprendido entre los años 1983-1987, hubieron pocas contrataciones en la unidad. Los asesores que prestaban sus servicios, pertenecían a mejoramiento profesional o a diferentes normales.

En el año de 1988, los asesores que prestaron sus servicios en su mayoría eran comisionados que laboraban en otros centros de trabajo.

Profr. Adrián Amezcua Navarro. Comisionado
Profr. Saúl Llamas Arroyo. Comisionado
Profr. Juan López Chavarría. (Q.E.P.D.) Comisionado
Profr. Genovevo López Castellón. Comisionado
Profr. Héctor Leobardo Rodríguez. Comisionado
Profr. Salvador Guzmán. Comisionado
Profr. Omar Edén Arciniega. Comisionado
Profr. Francisco Rojas Arias. Comisionado
Profr. José María Díaz Carrasco. Comisionado
Profr. Enrique Gómez Sánchez. Comisionado
Profr. Carlos Rigoberto García Dávila. Comisionado
Profr. Noel Barragán Cortés. Comisionado
Profr. Jesús Eduardo Barragán Reynaga. Comisionado
Profr. Gildardo Meda Amaral. Comisionado
Profr. Román Mendoza Carrillo. Comisionado
Profr. Camilo Acebo Gutiérrez. Comisionado
Profr. Jesús Puente González. Contratado
Profr. Héctor Juárez Matadamas. Comisionado
Profr. José Amador Pelayo. (Q.E.P.D.) Comisionado
Profra. María de los Angeles Díaz González. Comisionada
Profra. Margarita Mota Torres. Contratada
Profra. Irma Zeida Aguilar Luna. Contratada
Profra. Gloria Georgina Zacarías. Comisionada
Profra. Gloria Velázquez Flores. Base

A partir del año de 1989, los asesores se integran por contrato, presentando examen de oposición posteriormente, y quedándose algunos de ellos a laborar en la unidad.

En el año de 1989.

Profr. Elías Rodríguez Ceballos. Base

Profr. José Cabrera Ramírez. Contrato

Profr. José Concepción Martín Martín. Base

Profra. Imelda Bugarín López. Base

En el año de 1990

Profr. Arnulfo Sandoval García. Base

Profra. María Elizabeth Rodríguez Ramírez. Base

Profra. Lourdes Imelda Aguas Gutiérrez. Contrato

Profra. Hilda Rosaura Hernández Rodríguez. Contrato

Profra. Guadalupe Barragán Reyes. Base

En el año de 1991

Profr. Carlos Jaime Méndez Fraustro. Contrato

Profr. José de Jesús Ramírez Córdova. Base

Profr. David Víctor Manuel Sevilla Camacho. Contrato

Profr. Juan Antonio Castañeda Arellano. Base

Profra. María Gloria Macouzet. Contrato

Profra. Yolanda Isabel Cueva Ramírez. Base

Profra. María del Carmen Cantarell Banda. Base

Profra. Carmen Tonantzin Alcaraz Ayala. Base

En el año de 1992

Profr. Florentino Silva Becerra. Base

Profr. Adrián Ibarra Mercado. Base
Profr. César Arellano Carrillo. Contrato
Profr. Alfredo Herrera Ocegueda. Contrato
Profra. Bárbara Cristina Caamaño Cano. Base
Profra. María de los Angeles González Pelayo. Contrato
Profra. María Lorena González Ruiz. Contrato
Profra. Gloria Margarita Panduro Loera. Contrato

En el año de 1993

Profr. Ramón Díaz Orta. Contrato
Profr. Javier Reyes Delgado. Contrato
Profr. Santiago Gómez Arias. Contrato y posteriormente Base
Profra, María Belinda Pérez Padilla. Base
Profra. Rosa María del Pilar Ortiz Coronado. Base
Profra. Ana Luz Méndez Orozco. Base
Profra. Rosa María Nuñez Pérez. Contrato

En el año de 1994

Profr. Néstor Juan Michell Bezama. Suplente y posteriormente
Contrato
Profr. José Gertrudis Rodríguez Torres. Contrato
Profr. José Angel Salas Macías. Contrato
Profra. Irma Leticia Haro Padilla. Contrato
Profra. Araceli Díaz Nieves. Contrato

En el año de 1995

Profr. Jorge Octavio Ramírez López. Base

Profra. María Altagracia Guevara Perales. Base

Desde los inicios de la fundación de la Unidad Zapopan, se tuvo por objetivo romper con el centralismo económico, administrativo, educativo y cultural, ya que las oportunidades de superación docente se centraban básicamente en el Distrito Federal. Este centro de trabajo vino a promover la nivelación del magisterio, está cumpliendo hasta la fecha con una función transformadora con proyección a la práctica docente.

Es evidente que la puesta en marcha de ella no ha sido fácil. Desde sus inicios presentó dificultades; no tener edificio en donde desarrollarse de manera favorable, no contar con el material didáctico a tiempo, y el escaso personal, lo que dificultaba el funcionamiento del módulo.

Ante estos obstáculos, se buscó un terreno apto para la construcción del edificio, ya que entonces la Unidad estaba funcionando en una casa de la calle Hetitas, No. 40, del Fraccionamiento Altamira, en el municipio de Zapopan, la cual fue su segunda ubicación.

En el año de 1989, con oficio No. 103 / 89, fechado el 4 de julio del mismo año, el director de la Unidad, Lic.. Mariano Castañeda Linares, y el Director de la USED en Jalisco, Lic.. Eduardo Maliachi y Velasco, presentaron ante el presidente municipal de Zapopan, Lic.. Carlos Rivera Aceves, una solicitud de espacio físico para la posterior construcción del edificio escolar, con el fin de contar con una sede permanente. (Ver anexo 3)

El 30 de agosto de 1989, mediante el memorándum 0741 / 89, la Secretaría Particular del H. Ayuntamiento de Zapopan giró las instrucciones al Lic.. Enrique Guevara Gómez, Jefe del Departamento de Patrimonio Municipal, para que localizara un terreno con las características solicitadas. (Ver anexo 4)

Apoyando la solicitud de donación de terreno, la Rectoría de la Universidad, Unidad Ajusco, a través del Lic.. Angel Pescador Osuna, requirió la intervención del entonces gobernador del Estado, Lic.. Guillermo Cosío Vidaurri, con el fin de que se agilizaran los trámites correspondientes. (Ver anexo 5)

En respuesta a la gestión para la donación del terreno, el entonces presidente municipal de Zapopan, Lic.. Nicolás Orozco Ramírez, con oficio 1. 10409/92, con fecha 31 de enero de 1992, dirigido al Lic.. Eduardo Maliachi Velasco, comunicaba la adjudicación de un terreno, que hasta entonces

era propiedad municipal, para poder construir ahí la Unidad.
(Ver anexo 6)

Una vez donado el terreno, se presentó la documentación necesaria ante las autoridades correspondientes (Secretaría de Desarrollo Urbano y Rural y Departamento de Obras Públicas con oficio 120 - 681 / E - 91 - 1832, para la construcción del edificio escolar), la cual tuvo respuesta favorable de dicha dependencia el 24 de febrero de 1992. (Ver anexo 7)

Es necesario aclarar que los trámites burocráticos retardaron la autorización correspondiente: apareció primero la construcción y posteriormente la cesión del terreno.

Las Unidades 145 Zapopan, y la 144 Cd. Guzmán, deben al Lic.. Mariano Castañeda Linares haber promovido la consecución del terreno y la construcción de sus respectivos edificios.

Actualmente, la Unidad 145 Zapopan ya labora en su predio ubicado en Luis Manuel Rojas No. 2001, en la Colonia La Palmita, perteneciente al municipio de Zapopan, Jalisco, en donde atiende las Licenciaturas siguientes :

Licenciatura en Educación Básica (LEB '79), siendo coordinadora de ella la Lic.. María del Carmen Cantarell Banda, con un total de 4 alumnos.

Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria (LEPEP '85), con la coordinación de la Lic.. Silvia Lomelí Mijes, con un total de 18 alumnos.

Licenciatura en Educación (LE '94), bajo la coordinación de la Lic.. Ana Luz Méndez Orozco, con una matrícula total de 341 alumnos. Sumando 363 alumnos inscritos en la Unidad.

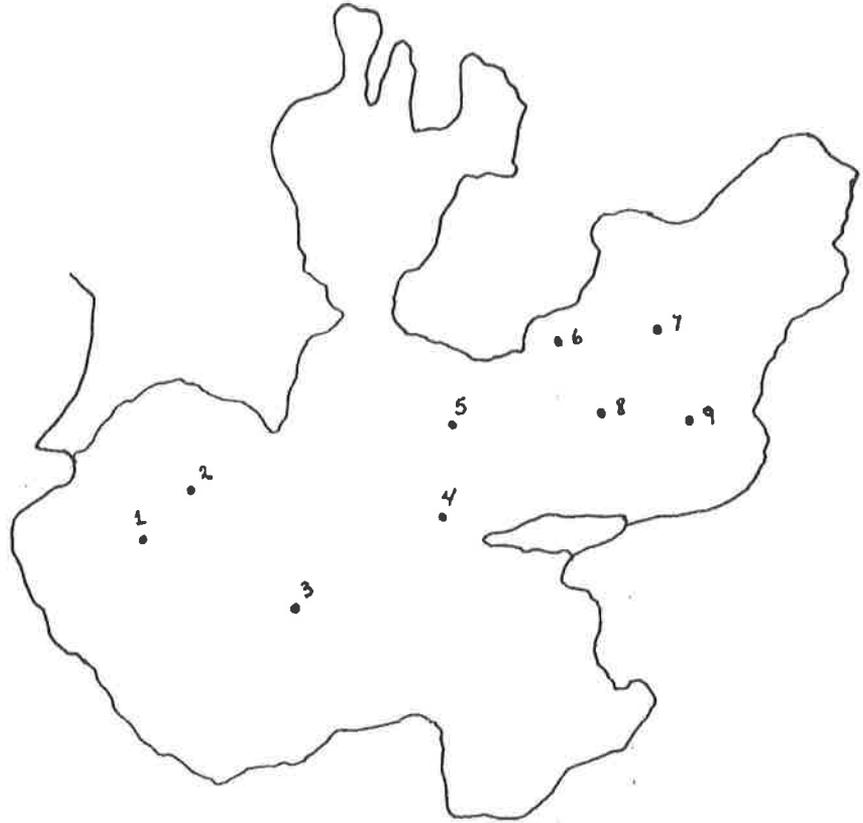
Dado el propósito de la Universidad, el cual consiste en ofrecer la más amplia oportunidad de explorar nuevos métodos de enseñanza e investigación, sobre todo en aquellas cuestiones de relevancia educativa y en el desarrollo de las habilidades para enfrentar las necesidades actuales, se amplían las oportunidades del servicio universitario, de tal manera que los maestros tengan acceso a los beneficios que ofrece la Institución.

Por ello, la Unidad Zapopan coordina a varios módulos en lugares estratégicos en el estado de Jalisco, con el afán de hacer llegar los servicios que ofrece a los docentes - alumnos, facilitando así la actualización y superación académica de los mismos. Les proporciona también material didáctico y servicios académicos y administrativos, para la óptima funcionalidad de dichos módulos.

Los módulos foráneos dependientes de la Unidad 145 Zapopan, se encuentran localizados en Arandas, Atequiza, Jalostotitlán, Mascota, Talpa, Tepatitlán, Yahualica,

Zacoalco, Unión de Tula; también dentro del municipio de Zapopan los módulos de Beethoven, OSEJ y Mariano Otero. De 1991 a 1996, funcionó el módulo de Santa Anita, municipio de Tlaquepaque.

Localización de los Módulos (en el estado de Jalisco)
dependientes de la Unidad 145 Zapopan.



- | | |
|------------------------|---------------------------------|
| 1. Talpa de Allende. | 6. Yahualica de González Gallo. |
| 2. Mascota. | 7. Jalostotitlán. |
| 3. Unión de Tula. | 8. Tepatitlán de Morelos. |
| 4. Zacoalco de Torres. | 9. Arandas |
| 5. Zapopan | |
| Beethoven | |
| Mariano Otero | |
| OSEJ | |

Módulo Arandas

Este módulo se encuentra ubicado en el municipio del mismo nombre, y fue el primero en ser fundado, lo cual aconteció en el mes de septiembre del año 1985.

Se encuentra ubicado en la calle Juárez No. 163, en el lote que ocupa la escuela Urbana No. 4. Ha tenido como Coordinadores a los profesores Elias Rodríguez Ceballos y Miguel Ignacio López Sánchez. Actualmente la Coordinación del módulo es atendida por la Lic.. María del Carmen Cantarell Banda, quien también funge como asesora.

Los asesores que prestan sus servicios en él son:

Profr. José Cruz Hernández Pantoja.

Profr. Néstor Jesús Saavedra.

Profra. María Elena Alfaro Aguayo.

Profra. Magdalena Flores.

Profra. Irma Galván Ambriz.

Profra. Patricia Gómez Martínez.

Profra. Aurora Pérez González.

Los planes que son atendidos en el módulo son la Licenciatura en Educación Básica (LEB '79), la cual tiene una matrícula de 31 alumnos; y la Licenciatura en Educación (LE '94), con 102 alumnos. Total de 133 estudiantes.

Módulo Atequiza

Perteneciente al Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, el módulo se encuentra localizado en las instalaciones de la Escuela Normal de Atequiza, en la calle de Justo Sierra s/n, siendo fundada en septiembre de 1987.

Los Coordinadores que ha tenido el módulo son los profesores José Chávez Contreras (Q.E.P.D.), José Luis Ayala del Toro, María de los Angeles Guadalupe Ramírez Gaspar y Yolanda Isabel Cueva Ramírez.

Desempeña nuevamente el cargo de Coordinadora y asesora, la Lic.. María de los Angeles Guadalupe Ramírez Gaspar.

Los asesores que laboran en el módulo son:

- Profr. Javier Márquez Mora.
- Profr. Santiago Gómez Arias.
- Profr. Florencio Figueroa.
- Profr. Octavio González López.
- Profra. Yolanda Isabel Cueva Ramírez.
- Profra. Sara López de la Cruz.
- Profra. Carmen Tonantzin Alcaraz Ayala.
- Profra. Laura Eugenia Alcaraz Ayala.

Este centro atiende la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria (LEPEP '85), con 8 alumnos, y la Licenciatura en Educación (LE '94), con 54 alumnos. Total 62 docentes.

Módulo OSEJ

Su sede se localiza en las instalaciones que ocupa la Unidad Administrativa del Organismo de Servicios Educativos de Jalisco, ubicado en la Avenida Central No. 615, de la colonia Residencial Poniente, del municipio de Zapopan.

Ocupa la función de Coordinadora del módulo la Lic. Ana Luz Méndez Orozco.

Trabajan en el módulo los asesores:

- Profr. Adrián Ibarra Mercado.
- Profr. Camilo Acebo Gutiérrez.
- Profr. Juan Antonio Castañeda Arellano.
- Profra. María Isabel Núñez Fausto.

Se imparte solamente la Licenciatura en Educación (LE '94). Tiene un reducido número de 12 alumnos.

La falta de edificio adecuado para el mejor desempeño educativo ha tenido graves repercusiones en él, ya que no puede captar un número mayor de alumnos.

Módulo Mascota

Fue creado en septiembre de 1991. Se encuentra localizado en la región Vallarta, en la ciudad de Mascota, en la calle Constitución No. 116, perteneciente a la Escuela Primaria Federal "Unión y Progreso". Esta localidad es una de las más alejadas de la zona metropolitana. No obstante, la Unidad Zapopan, preocupada por hacer llegar el proyecto educativo a la mayor parte de las regiones del estado, se hace presente en esta población.

El Coordinador es Lic.. José Guadalupe Jacobo Carrillo.

Los asesores son:

- Profr. Francisco Palomera de Santiago.
- Profr. César Rafael Contreras González.
- Profr. Gustavo Rodolfo Carbajal Langarica.
- Profra. María del Pilar Cázares Guzmán.
- Profra. Alma Rosa Peña Pulido.
- Profra. María Raquel Delgadillo.

Este módulo ofrece actualmente la Licenciatura en Educación (LE 94), capturando a un total de 98 alumnos.

Módulo Santa Anita

El módulo Santa Anita se crea en septiembre de 1991. Inicia en el pueblo del mismo nombre, municipio de Tlaquepaque, Jal. Ahí duró 5 años. Debido al escaso alumnado con que se contaba, cambia su domicilio a la calle de Mariano Otero No. 5576, perteneciente al Jardín de Niños " Sara Chávez ".

La profra. Josefina Alcántar Gutiérrez fue la primera Coordinadora del módulo, actualmente el Coordinador es el Lic.. Enrique Ramírez Corona, el cual también se desempeña como asesor.

Los asesores del Módulo son:

Profr. José María Domínguez Romero.

Profr. Ramón Díaz Orta.

Profra. Margarita Mota Torres.

Aquí se atiende a 9 alumnos de la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria (LEPEP '85).

Cabe aclarar que el compromiso de este módulo es llevar a término a los alumnos inscritos en la licenciatura LEPEP '85. En julio de 1997 concluirá su funcionamiento, ya que no registró matrícula para cursar la licenciatura LE'94.

Módulo Jalostotitlán

Fue fundado en marzo de 1992. Está ubicado en Camino a Tierra Blanca s/n, perteneciente a la Escuela Secundaria Técnica No. 62. El primer Coordinador fue el Profr. Roberto Pacheco, y actualmente el Profr. Martín Ignacio Ávila González.

Los asesores del mismo son:

Profr. Pablo Mora Enriquez.
Profr. Manuel Villarreal Muñoz.
Profr. Rubén Jesús Carrera Narvárez
Profra. María de los Angeles Mendoza Guzmán.
Profra. Guillermina Guerrero Sánchez.
Profra. Gloria Aranda Roldán.
Profra. Silvia Gómez Romo.
Profra. Isabel Gutiérrez Limorino.
Profra. Luz Celina Herrera Gutiérrez.
Profra. Sandra Vázquez López.

Las Licenciaturas que son atendidas en el módulo son; Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria (LEPEP '85) y la Licenciatura en Educación (LE '94) con 20 y 168 alumnos respectivamente.

Módulo Unión de Tula

Su apertura se da en septiembre de 1992. Su domicilio es Av. México s/n, de la localidad del mismo nombre. El coordinador es el Lic.. Miguel Batista Murguía.

Los asesores del mismo son:

- Profr. José de Jesús Dueñas Sandoval.
- Profr. Julio Alberto Valtierra.
- Profr. Salvador Díaz García.
- Profr. José Gertrudis Rodríguez Torres.
- Profra. Bertha Gutiérrez Meza.

Se ofrece la Licenciatura en Educación (LE '94) a 64 alumnos. Contando con apenas cinco años de su creación, se encuentra en pleno desarrollo educativo, ya que por su ubicación al sur del estado, comienza a difundir los servicios que ofrece la Unidad 145 Zapopan.

Sorteando las dificultades que representa el no contar con el material didáctico suficiente, el módulo ha seguido laborando con la nueva licenciatura que ofrece la institución. Anteriormente, los alumnos de esa región eran atendidos por la Unidad Atlán.

Módulo Yahualica

Este módulo es fundado en febrero de 1993. Se ubica en la calle Barrio del CBT.A , perteneciente a la Escuela Técnica Agraria CBT.A 32. Inició con la Coordinación de la Profra. Catalina Aguayo Esparza. El Coordinador actual es el Lic.. Jorge Octavio Ramírez López.

Los asesores del mismo son:

- Profr. Leopoldo Calderón Guzmán.
- Profr. Norberto García Sandoval.
- Profr. Víctor Manuel Mendoza Mena.
- Profr. Félix Reyes Mata.
- Profr.. José de Jesús García López.
- Profr. José Díaz González.
- Profr. Salvador Iñiguez Soto.
- Profr. Antonio Aguilar Luna.
- Profr. Ismael Sánchez Plascencia.
- Profr. Bonifacio Franco Barrios.
- Profra. Dora Alicia Pérez Pereyra.
- Profra. Teresa de Jesús González Díaz.
- Profra. Blanca L. Vargas Rodríguez.
- Profra. Catalina Aguayo Esparza.
- Profra. Yolanda Ramos Morales.
- Profra. Martha Ramírez Vázquez.

Se atiende solamente la Licenciatura en Educación (LE '94) con 120 alumnos.

Módulo Zacoalco

Este módulo inicialmente pertenecía a la Unidad Guadalajara, hasta junio de 1993. A partir de esta fecha pasa a depender de la unidad Zapopan. Tiene como sede la Escuela Urbana Francisco I. Madero con domicilio en Prolongación Madero 232. Los Coordinadores anteriores fueron los profesores Miguel Ignacio López Sánchez, Néstor Michell Bezama y Elías Rodríguez Ceballos. El Coordinador actual es el Profr. José de Jesús Ramírez Córdova. Los asesores con que cuenta son:

Profr. Juan Antonio Castañeda Arellano

Profr. Amado Rodríguez U.

Profr. Oswaldo Rubio C.

Profr. Bardomiano Jaime Castro

Profra. María Graciela Martínez Ríos

Profra. Erika González Ortega

Profra. Imelda Rafael Almejo

Profra. María de la Luz Díaz Baltazar

Los planes que atiende son Licenciatura en Educación Básica (LEB '79), con un alumno, y Licenciatura en Educación (LE '94) con 93 alumnos.

Módulo Beethoven

Fue fundado en septiembre de 1994. Se localiza en la calle del mismo nombre No. 316, de la colonia Residencial Juan Manuel, perteneciente al municipio de Zapopan, Jal. Su sede es la Escuela "María Luisa Valdez de Noroña". La primer coordinación estuvo a cargo de la Lic.. Ana Luz Méndez Orozco, actualmente es la Lic.. María del Carmen Cantarell Banda, y los asesores del módulo son:

Profr. Arnulfo Sandoval García.
Profra. Irma Leticia Haro Padilla.
Profra. Araceli Díaz Nieves.
Profra. Elizabeth Valenzuela.
Profra. Elizabeth Rodríguez Ramírez.
Profra. María Belinda Pérez Padilla.
Profra. María Luisa Gómez Reyna.
Profra. María Altagracia Guevara Perales.
Profra. Imelda Bugarín López.
Profra. Esmeralda Castañeda Linares.

Se atiende en este módulo la Licenciatura en Educación (LE '94), con un total de 62 alumnos.

Módulo Talpa de Allende

Es el módulo dependiente de la unidad 145 Zapopan, que se encuentra más alejado de la capital del estado. La fundación se dió en septiembre de 1995. Su sede está en la calle Independencia s/n, perteneciente a la Escuela Urbana No. 369. Lo Coordina el Lic.. Ernesto Sánchez Rubio. Los asesores son:

- Profr. Luis María Rubio Sánchez.
- Profr. Arnulfo González López.
- Profr. Juan Montero Romero.
- Profr. Roberto Palomera Preciado.
- Profra. Guillermina Pérez Jiménez.
- Profra. Elizabeth Corona Casillas.
- Profra. Angeles Domitila Peña Guzmán.
- Profra. Guillermina Peña Guzmán.

Sólo se atiende la Licenciatura en Educación (LE '94), con un total de 47 alumnos. La inquietud del magisterio de esta zona está permitiendo ensanchar la difusión educativa.

Módulo Tepatitlán

La fundación de este módulo se da en septiembre de 1996. Se encuentra ubicado en la Escuela Primaria "Dr. Miguel Padilla" con domicilio en Calle Justo Sierra No.47. Su Coordinador inicial fue el fallecido Maestro José Chávez Contreras, ocupando su cargo el Profr. Benjamín Rodríguez Vázquez.

Los asesores del mismo son:

Profr. Felipe Rafael González A.
Profr. Benjamín Rodríguez Vázquez.
Profr. Javier Hernández Sánchez.
Profr. David Elizalde Alatorre.
Profr. Jaime de Jesús de la Mora G.
Profr. José Sánchez Barajas.
Profra. Martha Padilla Cárdenas.
Profra. Rosa Delia Guerrero Ontiveros.
Profra. Teresa de Jesús Valdivia Márquez.

Solamente se atiende la Licenciatura en Educación (LE '94) con un total de 114 alumnos. Tepatitlán es uno de los módulos que, a tan poca distancia de su creación, ha logrado matricular a un número considerable de docentes interesados en elevar su preparación académica.

La función de los módulos en el desarrollo educativo y de la cultura pedagógica ha sido de trascendental importancia, ya que en las diversas regiones donde se localizan, renuevan y promueven el avance académico.

Dan auge a la actualización docente y cumplen con la noble labor de hacer llegar este servicio hasta los rincones más alejados del estado. Facilitan el ingreso del gremio magisterial a las licenciaturas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS
DEL CAPITULO I.

(1) UNESCO. Estudios superiores, exposición comparativa de los sistemas de enseñanza y de los títulos y diplomas. París 1984. pp 420 - 426.

(2) S.E.P. Manual de Planeación de la Educación Superior. México, D. F. Ed. ANUIES, 1986, pp. 30 - 33

(3) REYNAGA, Sonia. Seis décadas en la formación de docentes. Guadalajara, Jal., México. Ed. Fomes. 1994. pp. 59 - 86.

(4) ELIZONDO, Aurora. La Universidad Pedagógica Nacional. ¿Un nuevo discurso magisterial? México, D.F. UPN, 1988, pp. 61 - 62.

(5) URALDE, Beatriz. Art. Cuadernillos de Formación Docente, No. 14. Marzo - Abril de 1986. pp. 9 - 19.

(6) SNTE. Art. El caso de la Universidad Pedagógica Nacional; aportación de la Academia Nacional de la Cultura del SNTE. Revista del Magisterio No. 225, Julio - Agosto de 1984, pp. 22 - 27.

- (7) LATAPI, Pablo. Indefiniciones de la Universidad Pedagógica Nacional. En: Fundación y Desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional. En: Biblioteca Pedagógica de Mejoramiento Profesional del Magisterio. Tercera Epoca. Colección: Evolución histórica de la educación en México. Vol.7, SEP, México, 1987. pp. 87 - 94.
- (8) U P N, Bienvenido a la universidad. Dirección de Difusión y Extensión Universitaria. México, D.F. 1991. pp. 6 - 7.
- (9) U P N, Proyecto Académico. México, D.F. UPN, 1985. pp. 1 - 4.
- (10) U P N, Manual de Operación del Director de la Unidad UPN, México, D.F., UPN, 1987. pp. 7 - 8.
- (11) CARRIZALES, César. Crisis en la Formación de educadores. U.A.Q. Serie Política y Educación en México, Querétaro, Querétaro, 1983, pp. 22 - 25.
- (12) PEREGRINA, Angélica. La Escuela Normal de Jalisco en su Centenario (1882 - 1992). Zapopan, Jalisco, México. Colegio de Jalisco. Primera edición, 1992, pp. 45 - 47.
- (13) U P N Art. Décimo Aniversario 1978 - 1988. Revista de Pedagogía Vol. 5 No. 15. p. 25.

(14) Ver. Ley Orgánica de la Administración Pública
Federal.

CAPITULO II. PLANES DE ESTUDIO INSTITUIDOS EN LA UNIDAD ZAPOPAN.

1.- LICENCIATURA PLAN LEPEP '75

En sus inicios, esta Unidad comenzó a laborar con el plan de estudios '75; el cual fue legado por la Dirección General de Capacitación del Magisterio, mejor conocida por sus siglas D.G.C.M. Como mencionamos con anterioridad, las licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria que manejaba esta institución fueron transmitidas legalmente a la U.P.N. con las cuales comenzaría sus funciones el 1ro. de septiembre de 1979.

Este plan estaba constituido por un total de 40 materias; sobresalieron principalmente las de las áreas básicas como son: matemáticas, español, sociales y naturales; así como psicología, filosofía y política educativa. Es importante señalar, que más del 50% de las materias que se cursaban, correspondían a talleres y laboratorios. Los talleres comprendían aspectos de educación física, artística y tecnológica, mientras que los laboratorios eran específicos de las materias básicas arriba señaladas.

El objetivo principal de este plan consistía en brindar apoyo a los docentes inscritos en él, proporcionándoles asesorías sabáticas, ya que la modalidad de este plan fue la

semiescolarizada. Tenían que acudir los alumnos al módulo, todos los sábados durante el ciclo escolar, para cursar sus materias. Durante los meses de julio y agosto, acudían diariamente, para cursar los talleres y los laboratorios, con el propósito de que los alumnos llevaran al terreno de la aplicación los conocimientos teóricos adquiridos en el curso. Para apoyar las actividades académicas, la UPN reeditó el material didáctico que originalmente había sido elaborado por la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio.

Sin embargo, fue precisamente esta modalidad la que redujo las perspectivas del plan, pues desafortunadamente se alargaba mucho el tiempo que necesitaban para cursar la licenciatura, teniendo que estudiar durante todo el ciclo escolar y las vacaciones de verano, lo cual representaba un desgaste físico y mental de los alumnos, que los desalentaba a seguir estudiando. También podemos considerar que los maestros que laboraban en puntos distantes de la localización del módulo, o cubrían doble plaza, veían disminuida su oportunidad de estudio.

Durante este período, la institución se identificaba por las siglas S.E.A.D., las cuales significan Sistema de Educación a Distancia. Así, la Unidad 145 Zapopan, daba ayuda a los alumnos ya inscritos en el plan '75, con el fin de regularizarlos y prepararlos para su titulación. También se preocupaba por difundir, gracias a los medios masivos de

comunicación, la propuesta pedagógica que la U.P.N. ofrecía a los docentes en servicio.

En cuanto a los requisitos para inscribirse en este plan, podemos mencionar que siguen siendo los mismos que imperan en la actualidad: ser maestro en servicio, acta de nacimiento, talón de cheque y 2 fotografías.

Los logros obtenidos en los primeros años de funcionamiento quizá no fueron muchos, pues existía poco alumnado. Pese a ello, se encuentran registrados 161 titulados del plan '75 , desde sus inicios hasta el mes de septiembre de 1996.

PLAN DE ESTUDIOS LEPEP '75

CARRERA : 106 - EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA

TOTAL DE MATERIAS : 40

CLAVE	MATERIA	CRÉDITOS
1017	ESPAÑOL Y MÉTODO I.	9
1018	MATEMÁTICAS Y SU METOD. I.	9
1019	CIENCIAS NATURALES Y SU METOD. I.	9
1020	CIENCIAS SOCIALES Y SU METOD. I.	9
1021	TECNOLOGÍA EDUCATIVA I.	9
1022	ESPAÑOL Y METOD. II.	9
1023	MATEMÁTICAS Y SU METOD. II.	9
1024	CIENCIAS NATURALES Y SU METOD. II.	9
1025	CIENCIAS SOCIALES Y SU METOD. II.	9
1026	TECNOLOGÍA EDUCATIVA II.	9
1027	ESPAÑOL Y SU METOD. III.	9
1028	MATEMÁTICAS Y SU METOD. III.	9
1029	CIENCIAS NATURALES Y SU METOD. III.	9
1030	CIENCIAS SOCIALES Y SU METOD. III.	9
1031	TECNOLOGÍA EDUCATIVA III.	9

1032	FILOSOFÍA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN	9
1033	SEMINARIO DE TITULACIÓN	15
1034	TALLER DE ESPAÑOL I.	6
1035	TALLER DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA I.	6
1036	TALLER DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA I.	6
1037	TALLER DE EDUCACIÓN FÍSICA I.	6
1038	LAB. DE MATEMÁTICAS I.	6
1039	LAB. DE CIENCIAS NATURALES I.	6
1040	LAB. DE CIENCIAS SOCIALES I.	6
1041	TALLER DE ESPAÑOL II.	6
1042	TALLER DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA II.	6
1043	TALLER DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA II.	6
1044	TALLER DE EDUCACIÓN FÍSICA II.	6
1045	LAB. DE MATEMÁTICAS II.	6
1046	LAB. DE CIENCIAS NATURALES II.	6
1047	LAB. DE CIENCIAS SOCIALES II.	6
1048	TALLER DE ESPAÑOL III.	6
1049	TALLER DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA III.	6
1050	TALLER DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA III.	6
1051	TALLER DE EDUCACIÓN FÍSICA III.	6
1052	LAB. DE MATEMÁTICAS III.	6
1053	LAB. DE CIENCIAS NATURALES III.	6

158572

1054	LAB. DE CIENCIAS SOCIALES III.	6
1059	ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	9
1072	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	9

PRIMER NIVEL DE LICENCIATURA

13 MATERIAS

SEGUNDO NIVEL DE LICENCIATURA

26 MATERIAS

TERCER NIVEL DE LICENCIATURA

40 MATERIAS

2.- LICENCIATURA PLAN LEB '79

En su incansable búsqueda por ofrecer mejores estrategias de estudio a los docentes, la UPN, y como parte de ella la Unidad Zapopan, ponía en práctica un nuevo plan de estudios: el Plan '79, correspondiente a la Licenciatura en Educación Básica, el cual presentaba mejoras en su estructura académica.

Los objetivos centrales de este plan se congregaban en captar un número mayor de docentes que, con el fin de enriquecer su práctica, cursaran una licenciatura en educación básica, la cual respondiera a la necesidad de fortalecer la labor social del maestro.

Podríamos decir que fue este plan en realidad el primero en ser diseñado por esta institución. Con él se pretendía elevar la calidad educativa del magisterio, mediante la sistematización de su quehacer cotidiano. La práctica docente comenzaba a tomar auge en él, haciendo hincapié en la reflexión y la capacidad de análisis.

La Licenciatura en Educación Básica, Plan '79 , le aportaba al maestro - alumno tres tipos de habilidades; las que tienen que ver con el proceso de enseñanza, con la capacidad de integrar una pedagogía acorde con la situación real del niño y, finalmente, las que orientan y dan sentido a su labor de enseñanza.

La modalidad que el Plan ofrecía era a distancia, la cual tiene como principal objetivo ofrecer ventajas para el estudiante que no puede sujetarse a un horario fijo, ya bien pudiera considerarse la lejanía de su domicilio o por tener actividades que así se lo impidieran. En esta modalidad, el alumno se responsabiliza de su propia formación, mediante el autodidactismo que le permite realizar una adecuación personal del ritmo de trabajo y duración de la Licenciatura.

El reto que tenía ante sí la unidad no era sencillo. Se carecía de material didáctico, así como también de asesores que cubrieran el perfil que se requería. Por otra parte, se continuaba con la difusión del proyecto, invitando al docente a asistir a la Unidad a conocer el nuevo plan de estudios y, sobre todo, que se interesara en elevar su preparación académica.

Para este tiempo, la Escuela Normal Superior atendía a su vez varias licenciaturas, dirigidas a las áreas básicas (matemáticas, español, naturales, sociales y pedagogía); sin embargo, no satisfacía las necesidades del maestro, ya que era específica para una sola materia, y no cubría los perfiles de preescolar y primaria; más bien preparaba a los maestros para laborar en nivel secundaria. Contaba también con dos modalidades de estudio: los cursos de verano, donde el docente acudía diariamente en los meses de julio y agosto; y los cursos escolarizados, que consistían en asistir de lunes a viernes durante el ciclo escolar.

La Licenciatura en Educación Básica que la Unidad Zapopan ofrecía estaba constituida por 24 asignaturas y dos seminarios, que se organizaban en tres Areas: Formación Básica, Integración Vertical y Concentración Profesional.

El Area de Formación Básica es con la que se inicia la carrera; tiene dos funciones. La primera consiste en actualizar al docente subsanando deficiencias causadas por el largo tiempo que ha dejado de estudiar o por las características propias del plan de estudios bajo el cual se formó. La segunda función está dirigida a edificar una base común de conocimientos de las grandes corrientes del pensamiento occidental, el desarrollo histórico de la sociedad mexicana, de las técnicas de estudio y expresión escrita, y así como también del uso del lenguaje matemático. Sobresalen en esta Area los cursos de Historia de las Ideas, Redacción e Investigación Documental, Matemáticas y Sociedad Mexicana.

En cuanto al Area de Integración Vertical se refiere, también cumplía con dos propósitos: enfocar la preocupación del futuro licenciado en el desarrollo y la problemática del sistema educativo nacional, y proporcionar al estudiante los elementos necesarios, con la finalidad de acrecentar la lectura analítica de textos científicos. Conforman esta Area los cursos de Política Educativa en México, Problemas de Educación y Sociedad en México, Metodología de la Investigación, Introducción a los Métodos Estadísticos, y un

curso optativo de Análisis de Planes de Estudio del nivel elegido por el alumno.

El Area de Concentración Profesional se centraba en torno al desarrollo de la práctica docente, entendida como la dinámica social que se desarrolla entre profesor, alumnos y contenidos. Se buscaba propiciar una tendencia reflexiva, es decir, una estrecha vinculación entre la teoría y la práctica, que se fomentaba mediante la estructura de los cursos, los cuales obligan al incansable ir y venir, que es la única forma de lograr el equilibrio entre la teoría y la práctica docente. Los cursos que constituyen esta Area son: Pedagogía: la Práctica Docente, Pedagogía: Bases Psicológicas, Criterios de Evaluación, Análisis Pedagógico, Contenidos de Aprendizaje, Grupos y Desarrollo, Ensayos Didácticos, Aprendizaje y Desarrollo del Niño, Expresión y comunicación, y un Seminario que pretendía rescatar la experiencia concreta del profesor, con el fin de sistematizarla y fundamentarla.

Este plan, aun con tener las anteriores características, no pudo captar gran demanda en el alumnado: existen únicamente 159 egresados de esta licenciatura. En la actualidad, aún cursan este plan 36 alumnos.

Debido al escaso éxito, se empezó a generar una nueva inquietud dentro de la Universidad, la cual condujo a buscar otras alternativas que se pondrían al servicio de los

docentes, pues aunque los avances habían sido pocos, se contaba ya con mayor madurez como institución, aunado a que los maestros conocían un poco más la existencia del módulo.

Uno de los principales obstáculos que presentaba esta Licenciatura recaía en el tiempo de duración, por la característica de ser a distancia.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 UNIDAD 14 E ZAPOPAN
 CARRERA 102 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA
 MODALIDAD A DISTANCIA PLAN '79
 ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA

Historia de las Ideas Clave 1001 9	Redacción e Investigación Documental I. Clave 1003 9	Matemáticas I. Clave 1004 15	Sociedad Mexicana I. Clave 1002 9
Historia de las Ideas II. Clave 1005 9	Redacción e Investigación Documental II. Clave 1007 9	Matemáticas II. Clave 1008 15	Sociedad Mexicana II. Clave 1006 9

ÁREA DE INTEGRACIÓN VERTICAL

ÁREA DE CONCENTRACIÓN PROFESIONAL

Política Educativa en México Clave 1301 9	Metodología de la Investigación I. Clave 1009 15	Introducción a los Métodos Estadísticos Clave 1190 15	Pedagogía : La Práctica Docente Clave 1013 9
Problemas de Educación y Sociedad en México I. Clave 1125 9	Metodología de la Investigación II. Clave 1079 15	Criterios de Evaluación Clave 1142 9	Pedagogía : Bases Psicológicas Clave 1084 9

Problemas de Educación y Sociedad en México II. Clave 1180 9	Grupos y Desarrollo Clave 1210 9	Contenidos de Aprendizaje Clave 1142 9	Análisis Pedagógico Clave 1084 9
Optativa: Jean Piaget 1258 Celestin Freinet 1209 9	Expresión y Comunicación Clave 1140 9	El Niño : Aprendizaje y Desarrollo Clave 1139 9	Ensayos Didácticos Clave 1138 15
Seminario Clave 1216 30			

Los Créditos de la Práctica Docente se otorgan de la manera siguiente:

1187 Práctica Docente I : 33 Créditos, se otorgan al acumular 60 Créditos

1188 Práctica Docente II : 30 Créditos, se otorgan después de acumular los 96 Créditos siguientes, es decir 189 Créditos mínimos.

1189 Práctica Docente III: 21 Créditos, se otorgan al aprobar todas las asignaturas del Plan de estudios, incluida la asignatura de Seminario, es decir, haber acumulado 345 Créditos.

3.- LICENCIATURA PLAN LEF '80

La Licenciatura en Educación Física se implementó en el módulo en el año de 1980, con el objetivo de promoverla en los docentes interesados en ella.

En ésta, se llevaban materias que le proporcionaban a los maestros conocimientos de los problemas socio-políticos, y educación en México, así como también sustentos de psicomotricidad, filosóficos y sociales de la educación física, organización administrativa, matemáticas, redacción e implicaciones psicológicas en la actividad física.

Con ellas se pretendía crear una disciplina pedagógica que contribuyera al desarrollo armónico del individuo, fomentando las habilidades, hábitos y actitudes que se manifestaran en la calidad de su participación en los diferentes ámbitos de su vida productiva.

La falta de interés por parte del docente en servicio hacia esta disciplina determinó su decadencia, por no considerarla fundamental dentro de su práctica educativa.

Por lo cual, solamente dos alumnos terminaron esta licenciatura, lo que provocó que la misma desapareciera de la currícula manejada en la Unidad.

Esta licenciatura tiene apertura en la Escuela Superior de Educación Física en el estado y en la Universidad de Guadalajara; da oportunidad de cursarse como otra alternativa a los bachilleres.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
 PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA
 DE EDUCACIÓN FÍSICA
 LEF '80

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA

Historia de las Ideas 9 001	Redacción e Investigación Documental I 9 003	Matemáticas I 15 004	Sociedad Mexicana 9 002
Historia de las Ideas II 9 005	Redacción e Investigación Documental II. 9 007	Matemáticas II 15 008	Sociedad Mexicana II 9 006

ÁREA DE INTEGRACIÓN VERTICAL

ÁREA DE CONCENTRACIÓN PROFESIONAL.

Política Educativa en México 9 111	Metodología de la Investigación I. 15 101	Introducción a los Métodos Estadísticos. 15 112	La Educación Física y su Práctica Docente. 2201
Problemas de Educación y Sociedad en México I. 9 113	Metodología de la Investigación II. 15 104	Bases Biológicas del Movimiento Humano. 15 2202	Didáctica de la Educación Física. 9 2203

Problemas de Educación y Sociedad en México II. 9 114	Psicomotricidad. 9 2204	Implicaciones Biológicas de la Educación Física 9 2205	Fundamentos Filosóficos de la Educación Física. 9 2206
Optativa 9 2207	Implicaciones y Repercusiones Psicológicas en la Actividad Física 9 2208	Estrategias de Instrucción en Educación Física 9 2209	Fundamentos Sociales de la Educación Física 9 2210
	Seminario Investigación en Educación Física 15 2211	Seminario Organización y Administración de la Educación Física 15 2212	

282 Créditos

366 Créditos

84 Práctica docente

4.- LICENCIATURA PLAN LEPEP '85

Con la disminución del alumnado, surgen inquietudes en personas interesadas por la sobrevivencia del logro obtenido: la creación de la Unidad. Una de las personas interesadas fue el Profesor y Licenciado Mariano Castañeda Linares. Una vez que asumió la responsabilidad de Director de la Unidad, promovió la captación de alumnos, creando módulos foráneos dependientes de la misma, los cuales son dotados de materiales y personal capacitado para su buen funcionamiento.

Se preocupó por mejorar el nivel académico de los profesores de la Unidad. Hizo llegar la universidad a un número mayor de aspirantes deseosos de cursar la licenciatura. Promovió, sin lugar a dudas, que un número mayor de maestros lograra titularse. Lo anterior lo respaldamos con los registros que aparecen en el libro de sustentantes, demostrando que a partir de 1986 se inicia el grueso de titulados.

En este ámbito se crea el Plan '85, el cual tomó los aciertos de los planes anteriores. Fue diseñado con el objeto de elevar el nivel educativo de los docentes en servicio, mediante el ofrecimiento de las Licenciaturas en Educación Preescolar y en Educación Primaria.

Entre las novedades que presentaba dicho Plan, se encontraban dos modalidades de estudio: la tradicional que

era a Distancia y la Semiescolarizada. Esta última consistía en acudir a la Unidad una vez por semana durante el ciclo escolar, cursando dos semestres. Sin embargo, existía la peculiaridad que al cambiar el estudiante de modalidad, no podía volver a realizar otra permuta.

En esta nueva modalidad los alumnos acudían con mayor frecuencia al módulo, ya que se encontraba organizada en tres situaciones de aprendizaje que se apoyan y relacionan obligadamente: el estudio individual, el trabajo en grupo y el taller integrador.

La Unidad no detuvo el avance de los alumnos de los planes anteriores, por el contrario, motivó para que la terminaran. Pero fue este nuevo Plan el que más demanda obtuvo, sobre todo la modalidad Semiescolarizada e Intensiva, que captó un considerable número de alumnos. Llegó a registrar 555 alumnos titulados hasta julio de 1997.

La modalidad intensiva fue un logro obtenido por parte de las autoridades correspondientes de esta Unidad; hizo posible cursar un semestre en verano, con el afán de concluir en menor tiempo la carrera; permitió mayor apertura a la nueva Licenciatura que venía impulsándose con mayor demanda.

El Plan '85 se encuentra estructurado en dos Areas: la Básica y la Terminal. En el Area Básica, se concentran el mayor número de contenidos pedagógicos acordes a la práctica

docente, al conocimiento de corrientes pedagógicas, a la política educativa del país y a la expresión escrita.

A su vez, en el Area Terminal se manifiestan las opciones que el docente tiene en los campos Naturaleza, Sociedad y Trabajo, y Lenguajes, con la finalidad de poder integrar sus conocimientos en la elaboración de propuestas pedagógicas circunscritas a su práctica, que articulen lo pedagógico, lo psicológico y lo social; e incluir soluciones significativas para los problemas de la relación entre los contenidos de enseñanza-aprendizaje, las características y los niveles de desarrollo del educando, y las condiciones de la realidad en que labora.

Lo que distingue a esta Licenciatura es su marcada relación de la teoría con la práctica. Es decir, los conocimientos teóricos adquiridos son aplicados de manera directa en el aula.

Cabe resaltar que el alumnado del Plan '85 son docentes que, estando en servicio desde hace muchos años, no se incorporaban a ningún centro de estudios; o bien, su formación académica era distante de los nuevos egresados de normal.

Actualmente aún se encuentran cincuenta y cinco alumnos en proceso de estudio de este Plan; los cuales se localizan

en los módulos de Zapopan, Jalostotitlán, Santa Anita (hoy Mariano Otero) y Atequiza.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
SISTEMA SEMIESCOLARIZADO PLAN '85

CARRERA 114 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

CARRERA 115 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Pedagogía : La Práctica Docente Clave 1261	Grupo Escolar Clave 1262	Escuela y Comunidad Clave 1263	Técnicas y Recursos de Investigación I Clave 1264
Teorías del Aprendizaje Clave 1265	Desarrollo del Niño y Aprendizaje Escolar Clave 1266	Formación Social Mexicana I Clave 1267	Técnicas y Recursos de Investigación II Clave 1268
Planificación de las Actividades Docentes Clave 1273	Medios para la Enseñanza Clave 1270	Formación Social Mexicana II Clave 1271	Técnicas y Recursos de Investigación III Clave 1272
Evaluación de la Práctica Docente Clave 1273	Sociedad, Pensamiento y Educación I Clave 1274	Política Educativa Clave 1275	Técnicas y Recursos de Investigación IV Clave 1276
Análisis de la Práctica Docente Clave 1277	Sociedad, Pensamiento y Educación II Clave 1278	Problemas de Educación y Sociedad en México Clave 1279	Técnicas y Recursos de Investigación V Clave 1280

ÁREA TERMINAL

CAMPO NATURALEZA	CAMPO SOCIEDAD Y TRABAJO	CAMPO LENGUAJES
------------------	--------------------------	-----------------

Opción 1: Enfoque Evolutivo	Opción 3 : La Sociedad y el Trabajo en la Práctica Docente	Opción 5 : La Matemática en la Escuela
Opción 2 : Enfoque Histórico	Opción 4 : Lo Social: Un Punto de Vista Psicopedagógico	Opción 6 : La Enseñanza de la Lengua Oral y la Lengua Escrita

<p>Ciencias Naturales, Evolución y Enseñanza Clave 1302</p> <p>Introducción a la Historia de las Ciencias y su Enseñanza Clave 1303</p>	<p>La Sociedad y el Trabajo en la Práctica Docente Clave 1304</p> <p>Lo Social en los Planes de Estudio de Educación Preescolar y Primaria Clave 1305</p>	<p>La Matemática en la Escuela I Clave 1306</p> <p>El Lenguaje en la Escuela Clave 1307</p>
<p>El Método Experimental en la Enseñanza de las Ciencias Naturales Clave 1308</p> <p>La Tecnología del Siglo XX y la Enseñanza de las Ciencias Naturales ¿ Aprendizaje por Descubrimiento Clave 1309</p>	<p>La Sociedad y el Trabajo en la Práctica Docente II Clave 1310</p> <p>Los Sujetos y el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje de lo Social Clave 1311</p>	<p>La Matemática en la Escuela II Clave 1312</p> <p>Desarrollo Lingüístico Curriculum Escolar Clave 1313</p>
<p>Una Propuesta Pedagógica para La Enseñanza de las Ciencias Naturales : E. Evolutivo Clave 1314</p> <p>Una Propuesta Pedagógica para la Enseñanza de las Ciencias Naturales : E. Histórico Clave 1315</p>	<p>La Sociedad y el Trabajo en la Práctica Docente Clave 1316</p> <p>Alternativas Didácticas en el Campo de lo Social Clave 1317</p>	<p>La Matemática en la Escuela III Clave 1318</p> <p>El Maestro y las Situaciones de Aprendizaje de la Lengua Clave 1319</p>

L 1 104 Créditos

L 3 312 -Créditos

L 2 208 Créditos

L 4 416 Créditos

5.- LICENCIATURA PLAN LE '94

El avance en técnicas y metodologías educativas representa para la Universidad un reto constante; por ello, en su ardua labor por acrecentar la excelencia educativa del país, reformula sus planes de estudio, ya que en materia educativa, es una institución vanguardista.

Esta opción magisterial ha sufrido diversas metamorfosis en su devenir histórico. En el año de 1994, se encontraba preparada para lanzar el más actual y novedoso de sus planes de estudio, diseñado con los aciertos obtenidos de los esquemas anteriores y superando los errores de los mismos.

Se ofrecen otras alternativas para cursarlo, estructurando su currículum con aspectos no manejados en los planes precedentes (LE '75, LEB '79, y LEPEP '85). Así, ofrece las modalidades: a Distancia, Semiescolarizada e Intensiva. Esta última consiste en cursar durante las vacaciones de los meses de julio y agosto un semestre. No presentan dificultad alguna cambiar de modalidad cuando así se requiera.

Este programa, ofrecido al docente en servicio, da inicio con un curso propedéutico, en donde el aspirante a la Licenciatura conoce el plan de estudios, las opciones que tiene para cursarlo, la función de la Universidad, los servicios que le ofrece y una visión panorámica de toda la

carrera. Así el alumno-docente considerará que al ingresar adquiere un compromiso personal, académico y laboral.

Este nuevo proyecto, para su estudio y conocimiento, ha sido estructurado en dos áreas: la Común y la Específica. El Area Común comprende todos los cursos que deberán tomar los estudiantes y cuyo sentido es ofrecer aspectos de la cultura pedagógica nacional a la formación que proporciona la Licenciatura, mediante el análisis, reflexión y transformación de la práctica docente. Está conformada por el eje metodológico y tres líneas de formación: la psicopedagógica, la de ámbitos de la práctica docente y la socioeducativa. Proyecta, además, los contenidos que serán objeto de un análisis más profundo en el Area Específica.

Esta última se refiere a las situaciones educativas que se desarrollan en el centro de trabajo, proporcionando a los maestros los elementos pertinentes para que, de acuerdo a su contexto laboral y a la función que desempeñan, desarrollen sus actividades de manera profesional.

En esta área se subdividen en preescolar, primaria y gestión escolar, lo cual se convierte en un auxiliar valioso para su desenvolvimiento profesional.

Por otra parte, entre los propósitos que tiene el eje metodológico, podemos mencionar que crea espacios y actividades para que el estudiante interrelacione los

contenidos de la Licenciatura de forma horizontal y vertical; favorece la comprensión de la práctica docente en sus diferentes dimensiones y niveles; finalmente, proporciona elementos teóricos, metodológicos e instrumentales para la elaboración de tres opciones de titulación, lo cual facilita y acelera los trámites de la misma.

Cada una de las líneas formativas le permite al estudiante integrar, analizar y reestructurar su quehacer docente considerando su ámbito escolar y su contexto social.

Así, la línea psicopedagógica le da la pauta para estudiar y criticar su labor, con el fin de aportar estrategias que hagan posible su enriquecimiento. Por su parte, la línea ámbitos de la práctica docente lo sitúa propiamente en el grupo escolar, la escuela y la comunidad, orientándolo en diferentes ámbitos donde se desarrolla su práctica; así como interrelacionando los elementos de carácter psicológico, sociológico y cultural en que se encuentra inmerso.

Finalmente la línea socio-educativa tiene como objeto de estudio el proceso social por el cual se han instrumentado distintos proyectos educativos; ubica al docente como sujeto histórico, visualizando el papel que ha venido desempeñando.

Resaltan en este Plan los beneficios que para el alumno tiene el poder cambiar de modalidad de estudios a su

conveniencia, la relación estrecha que tienen las materias, tanto en forma horizontal como vertical, la especificidad para la función que desempeñan; puede ser educadora de preescolar, profesor de primaria u ocupar algún cargo administrativo ; también el que al término de la Licenciatura tendrá una opción de titulación, misma que ha venido enriqueciendo a lo largo de los semestres.

Los seis semestres que hasta hoy se han cursado en la institución son fiel constancia de la aceptación y demanda que este Plan ha tenido, ya que actualmente se cuenta con una matrícula de 752 alumnos, distribuidos en todos los módulos que atiende la Unidad.

La perspectiva de esta licenciatura es privilegiada, ya que la modalidad de estudio permite ir acorde con la modernidad educativa. La instancia magisterial así lo ha confirmado.

Por ello, por su experiencia y cobertura esta institución, está en condiciones de jugar un papel fundamental en el estado, promoviendo la apertura de nuevos horizontes en el campo educativo.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

LE 94

PLAN DE ESTUDIOS

LÍNEA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

EJE METODOLÓGICO	LÍNEA PSICOPEDAGÓGICA	LÍNEA ÁMBITO DE LA PRÁCTICA DOCENTE	LÍNEA SOCIOEDUCATIVA
El Maestro y su Práctica Docente 1838	El Niño : Desarrollo y Proceso de Construcción del Conocimiento 1839	Grupos en la Escuela 1840	Formación Docente, Escuela y Proyectos Educativos 1857 - 1940 1841
Análisis de la Práctica Docente 1842	Corrientes Pedagógicas Contemporáneas 1843	Institución Escolar 1844	Profesionalización Docente y Escuela Pública en México 1940 - 1994 1845
Investigación de la Práctica Docente Propia 1846	Construcción Social del Conocimiento y Teorías de la Educación 1847	Escuela, Comunidad y Cultura en 1848	Metodología, Didáctica y Práctica Docente en Preescolar 1870
Contexto y Valoración de la Práctica Docente 1850	Análisis Curricular 1851	Historia Regional, Formación Docente y Educación Básica en ... 1852	El Juego 1873
Hacia la Innovación 1854	Planeación, Comunicación y Evaluación en el Proceso Enseñanza - Aprendizaje 1855	El Niño Preescolar, Desarrollo y Aprendizaje 1876	El Niño Preescolar y los Valores 1879
Proyectos de Innovación 1858	El Desarrollo de la Psicomotricidad y la Educación Preescolar 1882	El Niño y su Relación con la Naturaleza 1885	El Niño Preescolar y su Relación con lo Social 1888
Aplicación de la Alternativa de Innovación 1862	El Niño y la Ciencia 1891	Génesis del Pensamiento Matemático en el Niño de Edad Preescolar 1894	Desarrollo de la Lengua Oral y Escrita en Preescolar 1897
La Innovación 1866	Seminario de Formalización de la Innovación 1867	Expresión Literaria en el Preescolar 1900	Expresión y Creatividad en Preescolar 1903

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
LE 94
PLAN DE ESTUDIOS
LÍNEA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

EJE METODOLÓGICO	LÍNEA PSICOPEDAGÓGICA	LÍNEA ÁMBITO DE LA PRÁCTICA DOCENTE	LÍNEA SOCIOEDUCATIVA
El Maestro y su Práctica Docente 1838	El niño: desarrollo y Proceso de Construcción del Conocimiento 1839	Grupos en la Escuela 1840	Formación Docente, Escuela y Proyectos Educativos 1841
Análisis de la Práctica Docente Propia 1842	Corrientes Pedagógicas Contemporáneas 1843	Institución Escolar 1844	Profesionalización Docente, Escuela y Proyectos Educativos 1857 - 1940 1845
Investigación de la Práctica Docente Propia 1846	Construcción Social del Conocimiento y Teorías de la Educación 1847	Escuela, Comunidad y Cultura en.... 1848	El Aprendizaje de la Lengua en la Escuela 1871
Contexto y Valoración de la Práctica Docente 1850	Análisis Curricular 1851	Historia Regional, Formación Docente y Educación Básica en ... 1852	Construcción del Conocimiento Matemático en la Escuela 1880
Hacia la Innovación 1854	Planeación, Evaluación y Comunicación en el Proceso Enseñanza - Aprendizaje 1855	Alternativas para la Enseñanza de la Lengua en el Aula 1874	Los Problemas Matemáticos en la Escuela 1883
Proyectos de Innovación 1858	Construcción del Conocimiento de la Historia en la Escuela 1886	Educación Geográfica 1889	La Formación de Valores en la Escuela 1892
Aplicación de la Alternativa de innovación 1862	El Niño, la Escuela y la Naturaleza 1895	Salud y Educación Física 1898	La Comunicación y la Expresión Estética en la Escuela Primaria 1877
La Innovación 1866	Seminario de Formalización de la Innovación 1867	Problemas Educativos de Primaria en la Región 1904	Problemas de Aprendizaje en la Región 1901

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
LE '94
PLAN DE ESTUDIOS
LÍNEA ESPECÍFICA DE GESTIÓN ESCOLAR

EJE METODOLÓGICO	LÍNEA PSICOPEDAGÓGICA	LÍNEA DE ÁMBITO DE LA PRÁCTICA DOCENTE	LÍNEA SOCIOEDUCATIVA
El Maestro y su Práctica Docente 1838	El niño: Desarrollo y Proceso de Construcción del Conocimiento 1839	Grupos en la Escuela 1840	Formación Docente, Escuela y Proyectos Educativos 1857 - 1940 1841
Análisis de la Práctica Docente Propia 1842	Corrientes pedagógicas Contemporáneas 1843	Institución Escolar 1844	Profesionalización Docente y Escuela Pública en México 1940 - 1994 1845
Investigación de la Práctica Docente Propia 1846	Construcción Social del Conocimiento y Teorías de la Educación 1847	Escuela, comunidad y Cultura Local en... 1848	La Gestión como Quehacer Escolar 1872
Contexto y Valoración de la Práctica Docente 1850	Análisis Curricular 1851	Historia Regional, Formación Docente y Educación Básica en... 1852	Enfoques Administrativos Aplicados la Gestión Escolar 1875
Hacia la Innovación 1854	Planeación, Evaluación y Comunicación en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje 1855	Política Educativa y los Marcos Normativos 1875	Bases para la Planeación Escolar 1881
Proyectos de Innovación 1858	La Gestión y las Relaciones en el Colectivo Escolar 1884	Estadística Básica Para la Gestión Escolar 1878	Organización del Trabajo Académico 1890
Aplicación de la Alternativa de Innovación 1862	Computación Básica 1893	La Calidad y la Gestión 1896	Evaluación y Seguimiento en la Escuela 1899
La Innovación 1866	Seminario de Formalización de la Innovación 1867	El Entorno Sociocultural y la Participación Social 1902	Planeación Estratégica 1905

CAPITULO III. ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

1.- ORGANIZACION Y FUNCION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO ACTUAL.

Como toda institución de educación superior, la Unidad cuenta con una organización completa, que le permite cumplir con los objetivos que tiene proyectados. Cada órgano realiza su labor, para conjuntar unidad, diligencia y ejecución, pensando siempre en beneficio del alumnado.

Con el fin de regular las relaciones laborales dentro de la UPN, en 1983, el Secretario de Educación Pública emitió los reglamentos interiores de trabajo para el personal académico y para el no docente.(14)

Las unidades UPN dependen directamente de la Coordinación General de Unidades. Los órganos y elementos que las integran establecen una relación vertical hacia la Dirección de la Unidad y horizontal entre ellas mismas.

Los cargos administrativos y sus titulares actuales son:

JEFE DE UNIDAD

Lic.. Mariano Castañeda Linares.

Su actividad administrativa consiste en coordinar, dirigir y sugerir actividades de acuerdo a la operatividad y funcionalidad del plantel, así como también exhortar a los asesores en el cumplimiento de los programas, subprogramas y proyectos que se desarrollan en la Unidad con apego a la normatividad de la Institución.

Su desenvolvimiento dentro de la Unidad no se limita sólo en función de trabajo, sino en el desarrollo armónico entre el personal docente y administrativo, creando una atmósfera de comunicación y cordialidad, mismo que se refleja en las relaciones interpersonales de los mismos y los alumnos.

También conduce e impulsa el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, difusión y apoyo académico, así como también las acciones administrativas para la prestación de los servicios educativos establecidos en la Unidad.

Entre las actividades que el Jefe de Unidad puede promover y realizar para establecer la vinculación, se destacan; sugerir cursos de capacitación para los asesores que laboran en el plantel y de los módulos que dependen de la Unidad.

COORDINADOR DEPARTAMENTAL

C.P. Antonio González Navarro

Su función se extiende a diversos rubros, como la administración de los recursos económicos y humanos, así como también de los materiales didácticos de la Unidad y de los módulos que dependen de ella.

Es un medio de apoyo para el desempeño de las tareas fundamentales de la institución. Es indispensable para que haya formación de profesionales que hagan posible la investigación y para la difusión de la cultura.

Administra al máximo los escasos recursos financieros que se otorgan a la institución.

Se encarga también de servir de enlace con la Unidad matriz con la finalidad de optimizar tiempo y así agilizar los menesteres burocráticos.

Desempeña, a su vez, la coordinación de uno de los módulos dependientes de la Unidad. Su eficaz labor dentro de la institución lo ha colocado como pilar fundamental de la administración del plantel.

COORDINADOR ACADÉMICO

Lic.. Miguel Ignacio López Sánchez

Su función se basa en planear conjuntamente con el Director y los asesores las actividades académicas que se presenten, con la finalidad de mejorar el rendimiento educativo.

Otra actividad que desempeña con gran eficiencia es la comunicación y coordinación con los asesores encargados de las diferentes licenciaturas manejadas en la Unidad. También la promoción de diversas actividades culturales y educativas que enriquecen el funcionamiento de la institución.

COORDINADOR DE TITULACION

Maestro J. Concepción Martín Martín.

Su misión dentro de la institución se basa en proporcionar a los alumnos próximos a egresar la información suficiente en conferencias, detallando las opciones que el estudiante tiene para la obtención del título.

La experiencia que ha adquirido en los años de servicio la hace extensiva a los alumnos, dando la confianza y disipando dudas que pudieran generarse en los mismos.

Se encarga también de revisar proyectos de titulación y, en su caso, aprobarlos; registrar asesores de tesis, revisar borradores, designar sinodales y programar los exámenes profesionales.

COORDINADORA DEL AREA DE INVESTIGACION

Lic.. Graciela Ruano Ruano

Es una de las fundadoras de la Unidad. Su vasta trayectoria dentro de ella, le ha permitido desarrollarse en diversos ámbitos: docencia, asesoría de tesis, participación continua como escritora, haber estado a cargo de la coordinación de titulación por más de un lustro. Actualmente desempeña la labor de revisión de proyectos y seguimiento de investigaciones. Dirige las ponencias a realizar y participa en Seminarios y talleres en vinculación con la Coordinación de Investigación de la OSEJ.

COORDINADOR DE DIFUSION Y EXTENSION UNIVERSITARIA

Lic.. Jorge Octavio Ramírez López

Su función es la divulgación de la cultura en sus diferentes expresiones, así como el fortalecimiento y apoyo de actividades de superación académica. Todo esto a través de una serie de actividades que le permiten garantizar el

cumplimiento de us objetivos para beneficio de la comunidad universitaria, del magisterio y de la sociedad.

Las actividades que realiza comprenden, entre otras, la edición de la revista "PLEXOS".

COORDINADORAS DE LAS LICENCIATURAS

Licenciatura en Educación Básica LEB '79:

Lic.. María del Carmen Cantarell Banda.

Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria LEPEP '85:

Lic.. Silvia Lomelí Mijes.

Licenciatura en Educación LE '94:

Lic.. Ana Luz Méndez Orozco.

Son responsables de organizar los apoyos académicos, administrativos y recursos propios. Impulsan el avance de los alumnos, facilitándoles los medios necesarios en su estadía en el plantel.

CONTADORA

María Eugenia Hernández Orozco

Su actividad principal se basa en computar los ingresos y egresos financieros de la Unidad. Además de ser la encargada de la librería y del servicio de fotocopiado.

TECNICA BIBLIOTECARIA ESPECIALIZADA

Magdalena Valentín Martínez

Colabora con la institución, encargándose de la organización y funcionamiento de la biblioteca, desde la clasificación de títulos hasta el control de los préstamos a domicilio, inventarios, y apoyo a los usuarios.

ANALISTA ESPECIALIZADA

María Reyna Prado Buenrostro

Es responsable del Departamento de Servicios Escolares. Proporciona al alumnado constancias de estudios, certificados parciales, credenciales, etc. También es responsable de concentrar las fuentes de datos de las licenciaturas impartidas en los módulos dependientes de la sede Zapopan: Mariano Otero, Atequiza, Unión de Tula y Zapopan, en la modalidad semiescolarizada.

ANALISTA ESPECIALIZADA

Myrna Amalia Martínez López

Funge como auxiliar en el Departamento de Servicios Escolares. Es responsable de atender los módulos Jalostotitlán, Yahualica, OSEJ y Tepatitlán, en la modalidad semiescolarizada de los planes '85 y '94.

SECRETARIAS EJECUTIVAS

Georgina Beatriz González Quenel

Martha Alicia Briseño Godínez (Auxiliar).

SECRETARIAS DE LA COORDINACION DE TITULACION

Ana Alicia Pérez López

Adriana Navarro Ortiz (Auxiliar).

GUARDIANES

Fernando Luna de la Rosa

Margarito Gómez Vigil

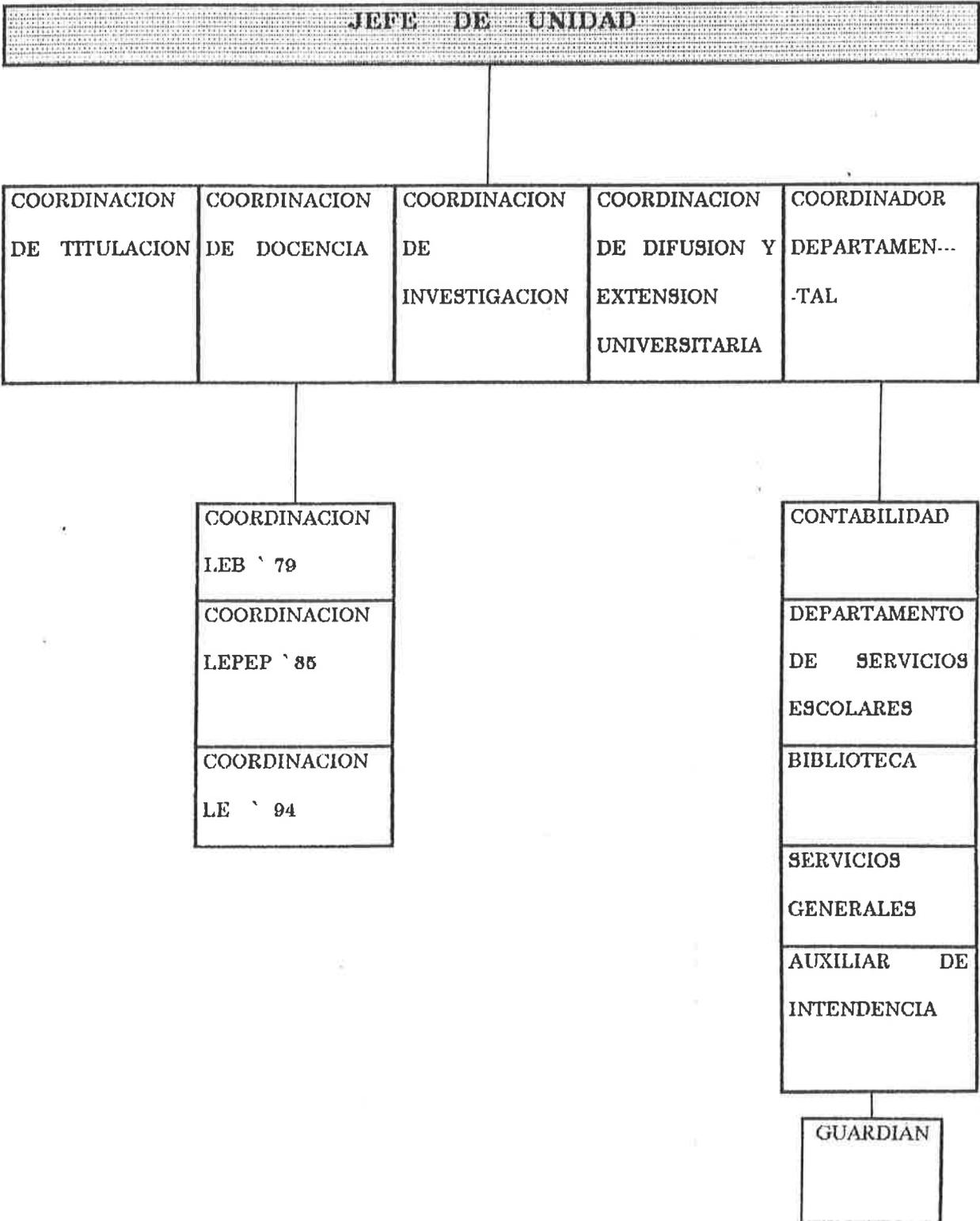
Miguel Vidrio Pérez

INTENDENTES

Francisco de Alba García

Héctor Ernesto Hernández Rivera

ORGANIZACION
ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA
UNIDAD 145 ZAPOPAN



2.- PERSONAL DOCENTE QUE LABORA EN LA INSTITUCION

El perfil del personal docente que labora en esta Unidad, exige gran calidad humana y educativa a la vez.

La dirección del plantel se ha preocupado por dar mayor apertura a docentes frente a grupo, es decir, a maestros normalistas capaces de predicar con el ejemplo ya que uno de los propósitos de las Licenciaturas es incidir dentro de la práctica docente misma, experiencia que en la mayoría de las veces sólo es adquirida mediante la labor educativa con grupos. Aunque también se desempeñan profesionalmente asesores egresados de diversas universidades.

Se ha pretendido que el personal sea capacitado, responsable y respetuoso de los alumnos que asisten al plantel; que de oportunidad de verdadero intercambio y enriquecimiento de expectativas, a través de comunicación y confianza entre ellos mismos.

La preparación académica de los asesores de la Unidad, es otro factor que ha contribuido a mejorar el rendimiento escolar, ya que la mayoría de ellos son egresados de licenciatura y maestría. Algunos se encuentran cursando algún doctorado.

Es importante señalar que algunos de los actuales asesores son egresados de este centro de trabajo y se han incorporado a trabajar en ella. Así como también, otros se encuentran prestando sus servicios gratuitamente, con la perspectiva de incorporarse a futuro en la planilla docente.

Las categorías del personal se encuentran catalogadas de la manera siguiente, ocupan el más alto rango los Asesores Titulares C, B y A (en ese orden); posteriormente, los Asociados A, B y C; y finalmente los de Asignatura A, B, C , pudiendo ser basificados o por contrato.

PERSONAL ACTUAL
 UNIDAD 145 ZAPOPAN
 QUINCENA 12 DE 1997.

ASESOR	HORAS	TITULAR	C	B	A
José Chávez Contreras (Q.P.D.)	40		X		
María de los Angeles Gpc. Ramírez Gaspar	40		X		
Graciela Ruano Ruano	40			X	
Mariano Castañeda Linares	40			X	
Elías Rodríguez Ceballos	20			X	
J. Concepción Martín Martín	20			X	

ASESOR	HORAS	ASOCIADO A	B	C
Yolanda Isabel Cueva Ramírez	20	X		
Rosa María del Pilar Ortiz Coronado	20	X		
Victor Ortiz Partida	20	X		
José de Jesús Ramírez Córdoba	20	X		
Ana Luz Méndez Orozco	20	X		
José Gertrudis Rodríguez Torres	20	X		
María Guadalupe Barragán Reyes	40		X	
Miguel Ángel Pérez Reynoso	40		X	
María Josefina Alcántar Gutiérrez	20		X	
Imelda Bugarín López	20		X	
Jorge Octavio Ramírez López	20		X	
Silvia Lomelí Mijes	20		X	
Javier Reyes Delgado	20		X	
Arnulfo Sandoval García	20		X	
Miguel Ignacio López Sánchez	40		X	
Juan Antonio Castañeda Arellano	40			X

ASESOR	HORAS	ASIGNATURA	A	B	C	BA	CO
Martín Ávila González	12		X				X
Santiago Gómez Arias	12		X				
María Altagracia Guevara Perales	12		X				
Ernesto Sánchez Rubio	12		X				X
Blanca Lucila Vargas Rodríguez	12		X				X
Rosa Delia Guerrero Ontiveros	12		X				X
Julia Caridad Castro Medina	10		X				
Adrián Ibarra Mercado	10		X				
Rosa María Núñez Pérez	10		X				
Enrique Ramírez Corona	10		X				X
Javier Hernández Sánchez	10		X				X
Raúl González Sandoval	6		X				
María del Carmen Cantarell Banda	4		X				
Irma Leticia Haro Padilla	4		X				X
Carmen Tonantzin Alcaraz Ayala	4		X				
María Elizabeth Rodríguez Ramírez	12				X		
José Guadalupe Jacobo Carrillo	12				X		X
Irma Graciela Cantero Fajardo	10				X		X
Florentino Silva Becerra	10				X		

María Belinda Pérez Padilla	6	X	
J. de Jesús Puente González	6	X	
María Luisa Gómez Reyna	6	X	X
Margarita Mota Torres	6	X	
Guillermo Munguía Treviño	4	X	
Alfredo Herrera Occgueda	4	X	X

BA = BASE

CO = CONTRATO

ASESORES MERITORIOS

UNIDAD 145 ZAPOPAN

LAURA ELENA AGUIRRE HERNÁNDEZ

CESAR ARELLANO CARRILLO

RAMÓN DÍAZ ORTA

JOSÉ FLORES PACHECO

HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA

ALICIA IGNACIA GONZÁLEZ VÁZQUEZ

LAURA GUTIÉRREZ GÓMEZ

ROSA MARÍA TERESITA DE JESÚS GUTIÉRREZ VARGAS

MARÍA ESPERANZA LINARES ARIAS

RÓSARIO MARTÍNEZ CÁRDENAS

MARÍA ORTIZ GÓMEZ

ALEJANDRO PEÑA GUZMÁN

JOSÉ ÁNGEL SALAS MACÍAS

SOCORRO SANTANA RUBIO

3.- PANORAMICA GENERAL DE LA VIDA EN EL PLANTEL.

La actividad estudiantil pudiera considerarse como algo cotidiano, no esporádico, como es el caso de nuestra convivencia en el transcurso de la licenciatura, pero no por ello se afectaba la calidad del proceso de aprendizaje; por el contrario es calidad y no cantidad lo que verdaderamente cuenta. Para el intercambio de opiniones y experiencias de algo tan común para todos, como es la práctica docente, no alcanzaba el día de trabajo en la Unidad. Las relaciones interpersonales, académicas y directivas, eran esperadas con entusiasmo manifiesto.

Las actividades académicas, tan valiosas, en la mayoría de los casos, enriquecieron de manera sustancial la experiencia de los alumnos-docentes. Las polémicas que se dieron en el grupo, así como las frases que hicieron reflexionar a más de alguno, despertaron el interés por ir más allá de lo dicho en las antologías, para buscar dentro de sí las respuestas a las dudas causadas por la manera tan tradicional en que nos desenvolvíamos en nuestras aulas.

Descubrir que no todo está dicho ni hecho permitió que el docente pusiera a funcionar a pasos agigantados su creatividad, su expresión y su lenguaje, el cual fue cambiando en el transcurso de los años. Lo que técnicamente no comprendíamos, después se hizo tan familiar que lo usábamos cotidianamente, de modo que llegó a ser parte de

nosotros mismos. Las buenas relaciones no sólo eran compartidas con los compañeros de grupo, sino también con los otros grupos y con algunos asesores que se involucraban con los alumnos en amistad estrecha, con intereses afines, incrementando la relación alumno-asesor, concientes que caminábamos en la misma dirección: la superación educativa, mediante el análisis y renovación de nuestra práctica docente.

La dirección del plantel, a cargo del Profesor Mariano dejó muy en claro que los cargos en la Unidad eran, además del nombre, una oportunidad de compartir experiencias y un contacto más estrecho con el alumnado. Se involucró de tal forma, que la mayoría de los alumnos del Plan 85 tuvimos más de una oportunidad de entablar conversación con él, disipar dudas de carácter académico y recibir en algunas ocasiones consejos personales. Esta característica peculiar de nuestro director es disfrutada también por exalumnos, alumnos y personas cualesquiera que recurran a él.

La estancia en el plantel fue de lo más sustancial y provechoso. La experiencia adquirida en él no se podrá suplir tan fácilmente. Tampoco podremos estar juntos todo el tiempo, pero la semilla de ser superiores cada día más y hacer todo con la consigna de saber que estamos dando lo mejor de nosotros mismos, se verá reflejada en la calidad manifiesta de los alumnos jaliscienses, en nuestro desenvolvimiento profesional, en la forma hacer sentir nuestras peticiones

como gremio, en nuestro quehacer cotidiano. Así podremos
abrillantar el prestigio magisterial del cual somos
merecedores.

Nuestra estancia en el plantel como alumnas y ahora como
asesoras meritorias ha sido una de las experiencias laborales
educativas más enriquecedoras que hemos tenido.

CAPITULO IV. DIFUSION Y EXTENSION UNIVERSITARIA

1.- INVESTIGACION EDUCATIVA DEL MODULO

Indagar en el campo de la educación es una misión que requiere en primer término poseer la firme determinación, inteligencia y carácter perseverante que distinguen a los investigadores.

Las barreras de tipo económico, y la falta de tiempo, reducen más aún el número de docentes dedicados a esta área, aunque la abundancia de alternativas se da constantemente en el ámbito educativo.

En nuestro país, el escaso presupuesto otorgado a la enseñanza es, sin lugar a duda, un factor determinante que frena el avance de las instituciones universitarias y disminuyen el impulso de la investigación.

Sin embargo, en el estado de Jalisco, pese a estas contrariedades, diversas universidades redoblan sus esfuerzos por optimizar sus medios y sobresalen en este ámbito.

Tal es el caso de la UPN, en donde existe la preocupación por conocer las características de los maestros mexicanos, así como de la práctica educativa que llevan a cabo cotidianamente.

En la unidad 145 Zapopan, el Area de Investigación se encuentra en proceso de desarrollo, por la carencia de condiciones adecuadas para su funcionamiento, en parte, y la sobre carga laboral que el personal docente tiene.

El esfuerzo personal que han realizado algunos docentes de la Unidad, pronto dará sus frutos, ya que están por ser publicadas dos investigaciones, las cuales son producto de la dedicación y trabajo de las asesoras de tiempo completo Profra. María de los Angeles Guadalupe Ramírez Gaspar y Profra. Graciela Ruano Ruano, quienes interesadas por esta actividad sustantiva, tratan de vincular las innovaciones educativas con el quehacer docente enfocado a la educación media básica.

La primera es una investigación realizada en el período comprendido entre los años 1995-1996, y fue presentada como Proyecto para el Diplomado en la Enseñanza de la Matemática en la Escuela Primaria. Este trabajo surge de la dificultad que implica a los maestros de primaria, la implementación del Plan y Programa de Estudio 1993 en el área de matemáticas, con el cual se pretende dar un giro en el enfoque de esta disciplina.

La segunda investigación trata del Seguimiento sobre la Deserción de los Alumnos de la LEPEP '85; se llevó a cabo en el semestre comprendido de octubre de 1996 a abril de 1997. Se realizó un trabajo similar en la Especialidad de Teoría

Educativa y Modelos Pedagógicos, publicado en la revista ESPACIOS de la SEP, sobre el seguimiento de la primera generación Plan '85, por la misma profesora Ruano.

La Coordinadora del Area de Investigación, la Profra. Graciela Ruano Ruano, elaboró un proyecto para la creación de un Centro de Investigación Educativa, cuyas líneas son congruentes con las temáticas del Tercer Congreso de Investigación Educativa que se llevó a cabo en el año de 1996 en la Unidad Ajusco. De estas líneas se pretende operacionalizar algunas de ellas, como es el caso del estudio de algunos docentes por medio de historia oral. Otra línea a trabajar en la Unidad Zapopan son las cuestiones educativas en el nivel básico, con diferentes temáticas, tanto de la práctica docente como del contexto que le rodea.

La investigación educativa se ha ido abriendo paso y creando su propio espacio. En la práctica se ha descubierto que es la manera de crecer en la dirección correcta.

Esta permite conocer y analizar el pasado a partir de las evidencias que ha producido, profundizar y sistematizar la realidad educativa, proponer y perfeccionar estrategias de innovación, para construir teorías explicativas derivadas de la práctica de base, con la intención de lograr procesos educativos cada vez más eficaces y pertinentes a las condiciones regionales, que aporten al entendimiento de la educación en el mundo.

2.- SERVICIOS CON QUE CUENTA LA INSTITUCION

En los albores del siglo XXI, y pese a los escasos recursos con que cuenta la Unidad Zapopan, se ha realizado un esfuerzo sobrehumano para no quedar rezagados en los avances científicos y tecnológicos actuales.

Con esta visión futurista, se ha logrado equiparla, con el único afán de lograr una estadía más placentera al estudiante para que pueda disfrutar de los diversos servicios con que se cuenta.

La dirección del plantel ha manifestado su preocupación constante por la obtención de medios que apoyen la superación educativa del alumnado y de la institución.

Las carencias que se tuvieron antaño, poco a poco se han ido superando, gracias al apoyo, en primera instancia, del personal académico, así como también de algunos alumnos, personas y organismos interesados en contribuir a beneficio de la escuela.

La institución tiene perspectivas más allá de su límite territorial. Uno de sus proyectos es el intercambio universitario a nivel nacional e internacional, ya que nuestro país está alcanzando niveles superiores en el ámbito educativo, en el desarrollo comercial y cultural.

La educación a nivel nacional se ha visto acrecentada por la capacitación y actualización del magisterio, impulsadas por instituciones de nivel superior, en donde la UPN se ha logrado ubicar en primer sitio.

Día con día se ha ido acrecentando. Muestra de ello son las 74 unidades y 120 subsedes extendidas a lo largo y ancho de nuestro territorio nacional, en las cuales se cuenta con diversos servicios ofrecidos al docente activo.

La unidad 145 Zapopan, y los 12 módulos dependientes de ella prestan los siguientes servicios escolares: asesoría grupal en el sistema semiescolarizado en las Licenciaturas preescolar y primaria (Plan 85), ya que se atienden a los últimos alumnos de esta modalidad.

Son impartidas también asesorías individuales en las Licenciaturas Planes '79 y '85, modalidades semiescolarizada y abierta; también asesoría grupal e individual en la Licenciatura del Plan '94, en la cual se tiene una presencia considerable de alumnos, en las modalidades semiescolarizada, abierta e intensiva; asesoría y demás apoyos que requiera el alumno para su titulación, en donde las opciones son diversas y accesibles para el logro de la misma.

Se ofrecen cursos de inducción a los alumnos de primer ingreso, donde se dan a conocer los objetivos de la Universidad, planes de trabajo, materiales, etc., ya que es

de suma importancia que el aspirante a la licenciatura conozca lo que la Unidad brinda.

Actualmente, se llevan a cabo eventos culturales, con la finalidad de complementar y amenizar las labores educativas.

Se han llevado a cabo cursos de capacitación y actualización no sólo para asesores, sino también para el alumnado, con temas trascendentales en la práctica, los cuales han sido impartidos por personal especializado nacional e internacional.

En el módulo matriz, se cuenta también con servicio bibliotecario, que atiende en un horario comprendido de 8:00 a 15:00, de martes a sábado. La biblioteca se encuentra dotada de material diverso, relativo a la educación, con el firme propósito de apoyar al usuario en su formación y actualización. Entre los servicios que ofrece está el préstamo en sala y a domicilio, servicio de consulta, y la orientación a usuarios. Es importante señalar que el servicio a domicilio es sólo para el alumnado y personal que labora en la institución.

Es una biblioteca especializada en educación, por lo que la mayor parte de sus 6,000 volúmenes tratan de la misma. La modernidad se pone de manifiesto en el sistema de clasificación empleado: LC, es usado internacionalmente y propuesto por la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

Proporciona a su vez servicio interbibliotecario con otras Unidades de la UPN, lo cual es factible gracias al equipo de cómputo, en donde son capturados los títulos existentes.

En la biblioteca también se localizan revistas, tesis, diccionarios y enciclopedias disponibles en sala. Como apoyo al personal docente, se cuenta con audiovisuales sobre temas educativos, los cuales han sido grabados de la Red Satelital de Televisión Educativa (EDUSAT) que, bajo la dirección de la Secretaría de Educación Pública, es parte del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.

Un servicio más que ofrece la institución es la librería, que proporciona a bajo costo, principalmente los libros y materiales que el estudiante requiere, así como libros afines a su práctica. Dentro de ella, se ubica el centro de fotocopiado, que da al estudiante la oportunidad de reproducir el material que sea de su interés sin tener que desplazarse fuera de la Unidad.

Con el objetivo de que tanto el personal docente y el alumnado de la Unidad Zapopan posean el medio idóneo para la difusión de contenidos de su interés, se edita regularmente la revista PLEXOS, cuyo nombre significa trama, tejido, red, urdimbre, y tiene como fin principal entretener experiencias. El editor es el Profr. Jorge Octavio Ramírez López.

El trabajo para la revista se da en forma colegiada. La creación de este proyecto se debe al interés de un grupo de asesores de la Unidad.

La colaboración del alumnado y de los asesores. Se ha hecho notar en la revista, se han escrito artículos de calidad y a través de ellos se ha hecho difusión. Éste es el vehículo por el cual los alumnos, egresados y trabajadores del plantel se expresan libremente, en un intento de vincular las funciones docentes.

La Universidad brinda sus servicios en aulas equipadas con audio video. Cuenta con antena parabólica y red de cómputo, la cual permite el acceso a información especializada y fresca del ámbito educativo. Recientemente ha sido enriquecida con el sistema INTERNET.

Para dar mayor rapidez y eficiencia en trámites administrativos, son empleados sistemas computarizados y fax. Los estudiantes disfrutan los beneficios del teléfono público. En cuanto a su preparación profesional se refiere, después de haber concluido la Licenciatura, se les da seguimiento con asesorías para su titulación. Posteriormente, dentro de la Unidad, y con el fin de beneficiar a un gran número de docentes, se lleva a cabo un programa de Maestría en Educación con Intervención de la Práctica Educativa, diseñado por el Sistema de Superación del Magisterio (SISUMA), con la colaboración del personal de la Unidad. Para

apoyar esta maestría fueron instalados los talleres en computación e inglés.

Es sede también de un Doctorado en Pedagogía, el cual es posible por un convenio existente con la Universidad de Camagüey (Cuba).

Igualmente alberga las actividades del Proyecto PARE (Programa para Abatir el Rezago Educativo), destinado a profesores de educación primaria.

La unidad es además base de uno de los centros del Programa Nacional de Actualización Permanente, mejor conocido como PRONAP.

C O N C L U S I O N

A un año de cumplir su vigésimo aniversario de fundación, el proyecto educativo de la UPN centra sus esfuerzos en poner sus servicios al alcance de amplios sectores de la población de todos los niveles y grados educativos, de manera prácticamente gratuita.

Se ha consolidado como la Universidad con mayor cobertura a nivel nacional, que acoge a maestros normalistas en servicio y bachilleres. Pone gran énfasis en la práctica docente, la investigación educativa y la excelencia académica.

En Jalisco se perfila como la institución que ofrece una de las mejores alternativas para la superación docente, ya que cuenta con la calidad educativa para ello.

La Unidad 145 Zapopan, y los módulos que de ella dependen, cuentan actualmente con una matrícula que asciende a 843 alumnos. Así impulsan la superación magisterial en el estado.

Existen, hasta el 9 de julio de 1997, 888 alumnos que se han titulado de los diferentes planes de estudio. Lo cual es una muestra clara del trabajo desarrollado en la Unidad.

La Licenciatura LE '94, con su contenido curricular, es lo más actual con que se cuenta en esta institución. Es una de las mejores opciones para los docentes, ya que tiene la característica de adaptarse a cada necesidad personal.

La institución se ha ido renovando, modificando aspectos teóricos y prácticos, mediante innovadoras metodologías, acordes con el avance científico y tecnológico de nuestro tiempo.

Resulta de vital importancia recalcar que, aparte de contar con infraestructura adecuada, cursar la Licenciatura, la Maestría o el Doctorado no lesiona el presupuesto del aspirante, ya que es prácticamente gratuito. Resulta accesible asistir a algunos de sus módulos.

La institución es producto del esfuerzo y entusiasmo de un equipo de personas, desde los alumnos, asesores, personal administrativo, hasta la dirección del plantel, en quien recae principalmente la gestión de los logros y avances, no sólo en lo material sino en la calidad humana que ahí existe.

Es necesario, sin embargo, que cada día se vayan formando nuevos recursos alrededor de este proyecto, lo cual es posible si nuestras autoridades conocen la laudable y trascendental labor que ahí se realiza. Es justo reiterar que todo lo que se ha logrado es producto del esfuerzo discreto de los integrantes de la institución, quienes, trabajando en

armonía y con metas bien trazadas, están haciendo posible su crecimiento.

La educación y superación magisterial será, a futuro, el único medio para sacar al país adelante, para lo cual es indispensable que existan instituciones como la nuestra, cuya finalidad es elevar la calidad educativa del magisterio.

B I B L I O G R A F I A

- (1) CARRIZALES, César. Crisis en la formación de educadores. U.A.Q. Serie Política y Educación en México, Querétaro, Querétaro, 1983, 235 p.
- (2) ELIZONDO, Aurora. La Universidad Pedagógica Nacional. ¿Un nuevo discurso magisterial?. México, D.F., UPN, 1988. 113 p.
- (3) LATAPI, Pablo. Indefiniciones de la Universidad Pedagógica Nacional. En: Fundación y Desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional. En: Biblioteca Pedagógica de Mejoramiento Profesional del Magisterio. Tercera Epoca. Colección: Evolución histórica de la educación en México. Vol. 7, SEP, México, 1987. 975 p.
- (4) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. México, 1987. 31 p.
- (5) PEREGRINA, Angélica. La Escuela Normal de Jalisco en su Centenario (1882-1992). Zapopan, Jalisco, México. Colegio de Jalisco. 1992, 179 p.
- (6) REYNAGA, Sonia. Seis décadas en la formación de docentes. Guadalajara, Jal., México, Ed. Fomes, 1994, 171 p.

(7) S.E.P. Manual de Planeación de la Educación Superior. México, D.F., Ed. ANUIES, 1986, 175 p.

(8) SNTE. El caso de la Universidad Pedagógica Nacional; aportación de la Academia Nacional de la Cultura del SNTE. Revista del Magisterio No. 225, Julio-Agosto de 1984, 22-27 p

(9) UNESCO. Estudios superiores. Exposición comparativa de los sistemas de enseñanza y de los títulos y diplomas. París, 1984, 728 p.

(10) U P N. Bienvenido a la Universidad. Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, México, D.F., 1991, 78 p.

(11) U P N. Proyecto Académico. México, D.F., UPN, 1985, 26 p.

(12) U P N. Manual de Operación del Director de la Unidad UPN. México, D.F., 1987, 100 p.

(13) U P N. Décimo Aniversario 1978-1988. Revista de Pedagogía, 1988, Vol. 5, No. 15, 56 p.

(14) URALDE, Beatriz. Cuadernillos de Formación Docente. No. 14. México, 1986, 38 p.

E N T R E V I S T A S

Lic.. Mariano Castañeda Linares.

JEFE ACTUAL DE LA UNIDAD

Profr. Antonio Rodríguez Robles

JEFE FUNDADOR DE LA UNIDAD

C.P. Antonio González Navarro

COORDINADOR DEPARTAMENTAL

Lic.. Graciela Ruano Ruano

COORDINADORA DE INVESTIGACION

Lic.. Miguel Ignacio López Sánchez

COORDINADOR DE DOCENCIA

Mtro. José Concepción Martín Martín

COORDINADOR DE TITULACION

Lic.. María de los Angeles Guadalupe Ramírez Gaspar

ASESORA E INVESTIGADORA

Lic.. Jorge Octavio Ramírez López

COORDINADOR DE DIFUSION Y EXTENSION UNIVERSITARIA

Lic.. Ana Luz Méndez Orozco

COORDINADORA LE'94

María Eugenia Hernández Orozco
CONTADORA

María Reyna Prado Buenrostro
CAPTURISTA ESPECIALIZADA

Magdalena Valentín Martínez
TECNICA BIBLIOTECARIA

Georgina Beatriz González Quenel
SECRETARIA EJECUTIVA.

A N E X O S

Anexo 1

DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD

PEDAGOGICA NACIONAL

CAPITULO I

ARTICULO 1o.- Se crea la Universidad Pedagógica Nacional como institución pública de educación superior, con carácter de organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

ARTICULO 2o.- La Universidad Pedagógica Nacional tiene por finalidad prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país.

ARTICULO 3o.- Las funciones que realizará la Universidad Pedagógica Nacional deberán guardar entre sí relación de armonía y equilibrio, de conformidad con los objetivos y metas de la planeación educativa nacional, y serán los siguientes:

- I.- Docencia de tipo superior,
- II.- Investigación científica en materia educativa y disciplinas afines, y
- III.- Difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura general.

ARTICULO 4o.- Para ingresar a la Licenciatura en la Universidad Pedagógica Nacional, será necesario haber concluido la Normal elemental o bachillerato.

ARTICULO 5o.- Para acreditar los estudios que en ella se realicen, la Universidad Pedagógica Nacional expedirá constancias y certificados de estudio y otorgará diplomas, títulos profesionales y grados académicos a quienes cumplan con los requisitos establecidos por la institución y por las disposiciones aplicables en materia de educación y ejercicio profesional.

ARTICULO 6o.- Para su funcionamiento, la Universidad Pedagógica Nacional contará con los recursos que le asigne el Gobierno Federal en el presupuesto de la Secretaría de Educación Pública.

La Universidad podrá recibir, conforme a las disposiciones legales aplicables, ingresos que deriven de los convenios únicos de coordinación que se celebren con las entidades federativas, de los servicios que preste la institución y de otras fuentes u organizaciones que deseen apoyar sus actividades.

ARTICULO 7o.- El titular de la Secretaría de Educación Pública vigilará el cumplimiento de los términos de este decreto y establecerá las modalidades académicas y de organización que requiere el desarrollo de la Universidad

Pedagógica Nacional, resolviendo además sobre aquellas otras que al respecto le proponga la propia universidad.

ARTICULO 80.- El Secretario de Educación Pública, cuando lo estime conveniente, propondrá al Ejecutivo Federal el establecimiento de instituciones similares a la Universidad Pedagógica Nacional, y vinculadas con la misma, para atender las necesidades de servicios educativos en regiones determinadas del país.

NOTA. Ver decreto completo en diario oficial de la República.

Anexo 2

ARTICULO 3o. CONSTITUCIONAL

ARTICULO 3o. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados y Municipios impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros

problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad de acrecentamiento de nuestra cultura, y

c) Contribuirá a la mejor conveniencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio hacia por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los Planes y Programas de Estudio de la Educación Primaria, Secundaria y Normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale;

IV. Toda la educación que el Estado impartá será gratuita;

V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo el Estado promoverá y atenderá los tipos y modalidades educativos - incluyendo la educación superior- necesarios para el

desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;

VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:

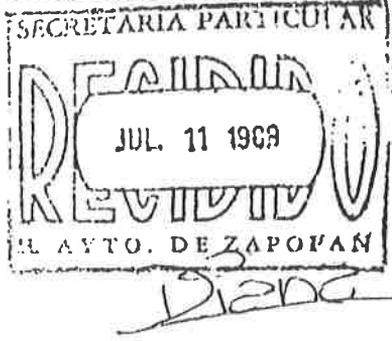
a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y

b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley;

VII. Las universidades y demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse así mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y

permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que ésta fracción se refiere, y:

VIII. El Congreso de la Unión con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.



UNIDAD UPN 145 ZAPOPAN Anexo 3
ANDRES TERAN No.1823
CHAPULTEPEC COUNTRY CLUB
44610 GUADALAJARA, JAL.

OFICIO No.103/89

ASUNTO: Solicitud de Espacios
Fisicos.

C. LIC. CARLOS RIVERA ACEVES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
ZAPOPAN., JAL.
P R E S E N T E :

Esta Dirección de la Unidad a mi cargo, de la manera mas atenta se dirige a Usted a fin de solicitarle su valiosa intervención en la solución de la problemática que a continuación le expongo.

a) La Universidad Pedagógica Nacional fue creada por decreto presidencial el 25 de Agosto de 1978, siendo proyectada como la institución de Educación Superior encargada de elevar el nivel profesional de los maestros en servicio, - tanto de preescolar como de primaria.

b) Para 1980 la UPN estuvo en condiciones de atender cinco Licenciaturas escolarizadas en el D.F. y tres con modalidad abierta en las Unidades ubicadas en las Entidades Federativas.

c) El 16 de Junio de 1981 se fundó la Unidad 145 que originalmente debió ubicarse en el Municipio de Zapopan, administrativamente, toda la documentación oficial está impresa y se expide a nombre de la Unidad de Zapopan y tanto el personal que labora en la misma como los estudiantes inscritos en ella, la identifican como perteneciente al Municipio que Usted Preside.

d) Actualmente la Unidad 145, tiene aproximadamente 1000 alumnos inscritos, de los cuales asisten regularmente 500. Se han titulado 61 Licenciados y están en proceso de titulación otros 50. En el nivel de posgrado han egresado 28 alumnos especializados en Teoría Educativa y Modelos Pedagógicos.

e) Las instituciones como la nuestra son Unidades académico-administrativas que cuentan con presupuesto Federal para sufragar de manera racional y - austera sus gastos de operación y nómina.

###

#

f) La circunstancia de que nuestra Unidad no esté ubicada en el Municipio donde legalmente le corresponde, limita el desarrollo de las funciones propias de nuestra institución, así como la posibilidad de vincular sus acciones a los proyectos oficiales y realizar trabajo de extensión hacia la comunidad.

Por lo antes expuesto, a Usted C. Licenciado solicito:

- 1.- Intervenga oficialmente ante quien corresponda, a fin de que nuestra institución sea ubicada materialmente dentro de la jurisdicción del Municipio de Zapopan.
- 2.- Se nos auxilie a fin de encontrar un edificio donde instalar las oficinas de la Unidad 145.
- 3.- Se dote a la Unidad de un terreno donde se construya el edificio de nuestra institución que asegure una sede permanente.

A T E N T A M E N T E

Zapopan, Jalisco Julio 4 de 1989



Vo.Bo.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIDAD 145
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDADES EDUCATIVAS EN JALISCO

Lic. Mariano Castañeda Linares
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDADES EDUCATIVAS EN JALISCO
Lic. Eduardo Yaliachi y Velasco

- C.c.p. C. Lic. José Angel Pescador Osuna.- Rector de la UPN
- C.c.p. C. Lic. Miguel Angel López Reyes.- Secretario Administrativo.
- C.c.p. C. Lic. Marco Aurelio Rodríguez Acosta.- Coordinador General de Unidades UPN .

MCL/cho.



Anexo 4

Zapopan, Jal., marzo 1º de 1990

C. LIC. CARLOS RIVERA ACEVES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOPAN
P R E S E N T E

Me dirijo a usted para informarle la evolución que ha tenido el caso de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 145 de Zapopan, del mes de julio del año próximo pasado a esta fecha.

- El 4 de julio de 1989 el suscrito giro a usted solicitud de donación de terreno para la construcción del inmueble de referencia, a través del oficio 103/89.
- El 30 de agosto de 1989 mediante el memorándum 0741/89 la Secretaría Particular del H. Ayuntamiento de Zapopan giro instrucciones al Lic. Enrique Guevara Gómez, Jefe del Departamento de Patrimonio Municipal, para que localizara un terreno con las características solicitadas.
- Con fecha 8 de septiembre del 89, el Jefe del Departamento de Patrimonio Municipal informó a la Vicepresidencia Municipal de Zapopan, que se hizo levantamiento y plano del terreno solicitado para la construcción del edificio de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 145, terreno ubicado en el Fraccionamiento Arboledas, entre las calles Sirio y Vega; quedando pendiente hasta la fecha la entrega del acta de donación que deberá ser aprobada por el cabildo.

En atención a la ubicación del inmueble de referencia, me permito solicitar se analice la posibilidad de otorgar para dicha obra otro terreno, ubicado lo más cercano posible al primer cuadro de la Ciudad de Zapopan.

El planteamiento anterior se basa en que el primer cuadro de la Ciudad es una área de afluencia para los maestros situación que favorecería sustancialmente el funcionamiento de esta institución educativa. No así el construirlo en una zona residencial como es el caso del Fraccionamiento Arboledas.

Carlos Rivera Aceves
S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 145
ZAPOPAN, JALISCO

Carlos Rivera Aceves
MAR. 13 1990
DE ZAPOPAN

Sin otro particular me es grato reiterarle las muestras de mi
conseriación distinguida.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL



LIC. EDUARDO MALIACHI Y VELASCO

DIRECCION GENERAL

- c.c.p. El C. Lic. Mariano Díaz Martínez.- Rector de la Universidad Pedagógica Nacional.
 - c.c.p. El C. Maestro Norman Pérez Paz.- Coordinador General de Unidades U.P.N.
 - c.c.p. El C. Lic. Mariano Castañeda Linares.- Director de la --
Unidad No 145 U.P.N.
- AAG/vllv.

Anexo 5

México, D.F., 6 de Noviembre de 1989.

LIC. GUILLERMO COSTO VIDAURRI
 Gobernador del Estado de Jalisco
 P r e s e n t e

Como es de su conocimiento la Universidad Pedagógica Nacional, con el propósito de ofrecer sus servicios a los profesores de Educación Preescolar y Primaria cuenta con varias unidades distribuidas en el territorio nacional. En el caso de la Entidad que usted gobierna existen 5 unidades ubicadas en Guadalajara, Tlaquepaque, Autlán, Ciudad Guzmán y Zapopan, que vienen funcionando desde hace varios años en beneficio de los maestros del Estado.

Desafortunadamente algunas de estas unidades no cuentan con edificio propio y funcional; me refiero concretamente a las ubicadas en Tlaquepaque y Zapopan. En nuestro Programa de Inversión de 1990, hemos incluido la petición de recursos destinados a solventar este tipo de problemas. No obstante, de ser autorizados por las instancias correspondientes, sabemos que resultarían insuficientes para lograr en forma cabal este propósito. Es por ello que estoy solicitando atentamente la posibilidad de que su gobierno nos apoye el próximo año para la construcción de las instalaciones de estas unidades.

No dudando de su respuesta favorable a esta petición, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más alta estima.

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

JOSÉ ÁNGEL PESCADOR OSUNA
 Rector

- c.c.p. Profr. Norman Pérez Paz, Coordinador General de Unidades UPN.
- c.c.p. Profr. Jaime L. Córdova Núñez, Director de la Unidad de Tlaquepaque.
- c.c.p. Lic. Mariano Castañeda Linares, Director de la Unidad de Zapopan



Anexo 6

DEPENDENCIA

PRESIDENCIA MPAL.

úm. **I.10409/92.**

Referencia _____

C. LIC. EDUARDO MALIACHI VELAZCO.
DIRECTOR GENERAL DE LA U.S.E.D.
P R E S E N T E .

Me es muy grato enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo comunicar a Usted que se están realizando los trámites necesarios para el otorgamiento en comodato de un terreno propiedad -- Municipal, para constituir la Unidad 145 de la Universidad Pedagógica Nacional, Dependencia Federal de la Secretaría de Educación - Pública, dicho predio consta de 4,900.00 metros cuadrados, y se -- encuentra ubicado en la calle Luis Manuel Rojas # 2001, entre las calles Antonio Madrazo al Oeste; Manuel González al Este; y Periférico al Norte; éste en la Colonia la Palmita, de este Municipio.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E .
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Zapopan, Jalisco, a 31 de Enero de 1992.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. NICHOLAS OROZCO RAMIREZ.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOR/JRQR/SRP/nhrv*
c.c.p.- archivo.

U. S. E. D. J A L I S C O
REVISADO
FEB. 3 1992
SECRETARIA PARTICULAR

NOTA: Al contestar este oficio sirvase invariablemente hacer mención de su número y referencia

NUMERO EXP: 120-681/E.91-1832 0171
 DEPENDENCIA SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y RURAL.

Anexo 7



Guadalajara, Jal., Enero 20 de 1992.

**GOBIERNO
DE JALISCO**

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL.
 HITITAS N° 40.
 ZAPOPAN, JAL.

DER EJECUTIVO

RETARIA DE DESARROLLO

URBANO Y RURAL

Por acuerdo del C. Secretario de Desarrollo Urbano y Rural de fecha 19 de Julio de 1990, y en base a la documentación presentada mediante la solicitud única, con N° de Expediente 120-681/E.91-1832, por medio de la cual solicita Dictamen de Prefactibilidades de uso del suelo y conexión a los servicios, para un predio ubicado en la Calle Luis Manuel Rojas N° 2001, con una superficie aproximada de 4,900.00 M2, dentro de la Jurisdicción Municipal de Zapopan, Jal.; así como a los Dictámenes emitidos por las Dependencias involucradas, ésta Secretaría otorga **DICTAMEN FAVORABLE** preliminar al uso de **EDIFICIO ESCOLAR**, condicionado a:

- 1.- Una altura máxima de un nivel.
- 2.- Garantizar un cajón de estacionamiento vehicular por cada 8.00 M2 del área de enseñanza, ubicándolos internamente con ingresos y salidas concentradas.
- 3.- Se considera **FACTIBLE** condicionado a realizar obras complementarias de infraestructura de redes de agua potable y alcantarillado, debiendo presentar sus proyectos a revisión y autorización, pudiendo disponer del abasto de agua potable, a través de la red de 4" por la Calle Antonio Madrazo Esquina Luis Manuel Rojas.
- 4.- Implementarán sistemas separados, pudiendo descargar sus aguas residuales en la línea de 10" por la Calle Antonio Madrazo Esquina Luis Manuel Rojas con una profundidad de 1.37 mts., y las aguas pluviales se infiltrarán al subsuelo, mediante pozos de absorción.
- 5.- El predio deberá ser regularizado ante el S.I.A.P.A.

Nota: Obra construída al 100%.

La presente opinión técnica es únicamente información del

NUMERO EXP: 039-905/E.91-1850 0171/
 DEPENDENCIA SECRETARIA DE DESARROLLO
 URBANO Y RURAL .



o 2 o

**GOBIERNO
 DE JALISCO**

DER EJECUTIVO

SECRETARIA DE DESARROLLO

URBANO Y RURAL

uso que pueda tener el predio, siendo válida por un año, en el entendido que no constituye una autorización para efectuar obras en el predio, en tanto no se obtenga la aprobación definitiva por esta Dependencia, así como la Licencia Municipal correspondiente, para lo cual previamente deberá presentar ante esta Secretaría los planos respectivos para su revisión y aprobación. Asimismo, este oficio no representa autorización de factibilidad ni de construcción, por lo que si la misma se inicia antes de obtener la aprobación definitiva de el SIAPA, así como del Departamento de Obras Públicas del Estado, se les aplicará las sanciones correspondientes que marca la Ley de Ingresos vigente.

A T E N T A M E N T E :
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 EL DIRECTOR DE CONTROL DE TRÁMITES DE
 URBANIZACION Y EDIFICACION.


 ARQ. JOSE DIAZ SANCHEZ.

c.c.p. Secretaria de Desarrollo Urbano y Rural.
 c.c.p. Depto. de Planeación y Urbanización del Estado.
 c.c.p. Depto. de Obras Públicas del Estado.
 c.c.p. Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable
 y Alcantarillado.
 c.c.p. H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jal..
 c.c.p. Expediente.
 c.c.p. Minutario.

JDS'HFF' bsv.

MARIANO CASTAÑEDA LINARES

Hombre polifacético que ha sido y sigue siendo la columna vertebral de nuestra institución : la UPN Zapopan. Con más de una década al frente, fue el responsable de hacer crecer este centro, consiguiendo terreno, construcción, materiales de estudio. A partir de su dirección, se incrementó el número de titulados, y el módulo comenzó a tomar auge; hasta la actualidad. Su lema principal es " Poner la Institución al servicio del magisterio ".

Es un investigador incansable, innovador, abierto al cambio y hacia la transformación que predica con el ejemplo. Nacido en el estado de Colima, realizó ahí su instrucción básica. Ocupa el segundo lugar de siete hijos que tuvieron los señores Andrés Castañeda Vizcarra y Victoria Linares Martínez.

Para fortuna de los jaliscienses, emigra a realizar sus estudios de Normal a Ciudad Guzmán, Jal. Sus cimientos como maestro de grupo los encontramos en comunidades de este estado: Tototlán, Ocotlán y colonias pertenecientes a los municipios de Guadalajara y Zapopan.

Estudió la preparatoria y posteriormente cursó la Licenciatura de Derecho en la Universidad de Guadalajara, donde también impartió clases más tarde.

Es egresado de la UPN, como Licenciado en Educación LEPEP ' 75, de la Unidad Tlaquepaque.

Su incansable espíritu por acrecentar sus conocimientos, lo llevó a cursar las especialidades de Administración Educativa, becado por I.N.A.P.; la de Planeación Educativa, la cual curso en la U. de G.; y una Maestría en Tecnología Educativa, realizada en el ILSE - USED.

De 1981 a 1997, a asistido ha más de treinta cursos de Mejoramiento Profesional, de Orientación Pedagógica y a Asambleas Nacionales.

Entre los cargos que ha desempeñado a lo largo de su fructífera trayectoria, se cuentan: su labor docente en los niveles básico, bachillerato y superior; su cátedra en la Facultad de Derecho de la U de G; Director de las Unidades 144 y 145 de la UPN, Ciudad Guzmán y Zapopan, respectivamente.

Ha realizado diversas investigaciones en el área educativa, las que le han permitido participar en forma activa en el incremento de la superación magisterial.

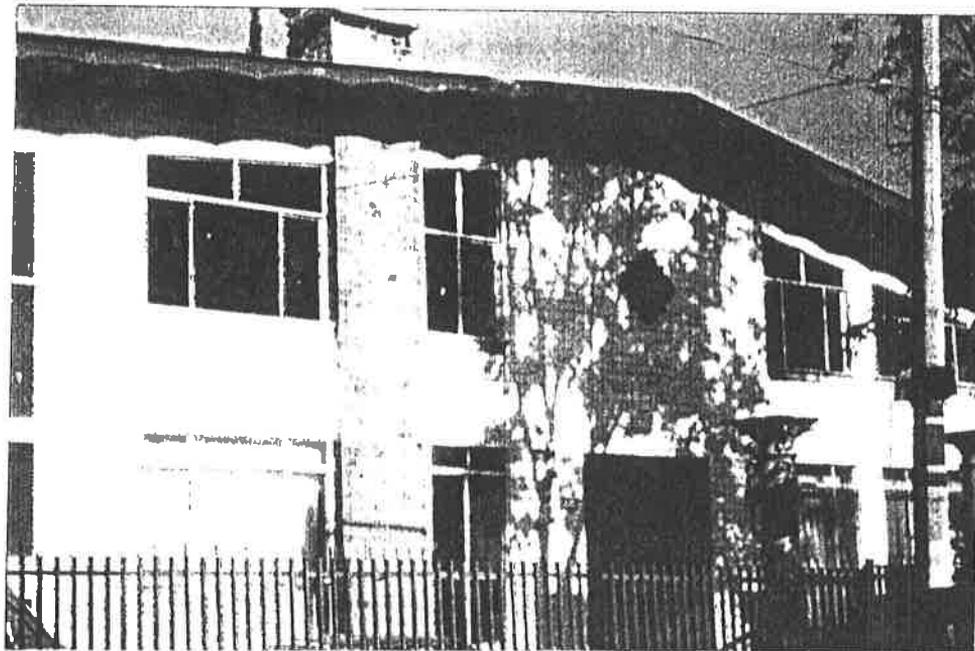
Observa, escucha, coordina, exige y, con la madurez obtenida en el transcurso de los años, es la persona idónea para desempeñar el cargo que ostenta. Con muchos proyectos a futuro, y cursando actualmente un Doctorado en Pedagogía, uno

de sus mayores afanes es contar con salud para seguir ofreciendo lo más generoso de la UPN, y así dar base científica al trabajo del maestro.

PRIMERA UBICACION DE LA UNIDAD 145 ZAPOPAN

Calle Andrés Terán 1823

Colonia Chapultepec, Country. Guadalajara, Jal.



SEGUNDA UBICACION DE LA UNIDAD 145 ZAPOPAN.

Calle Hetitas 40

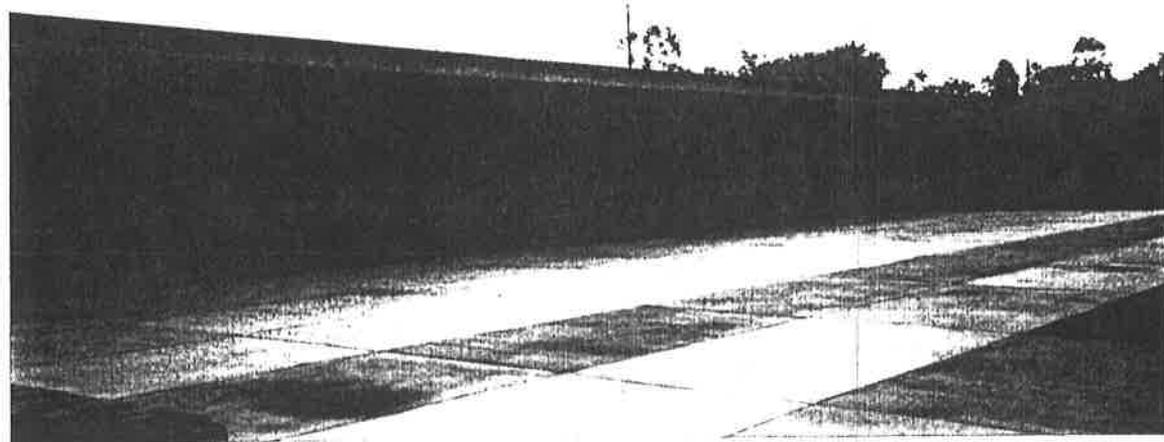
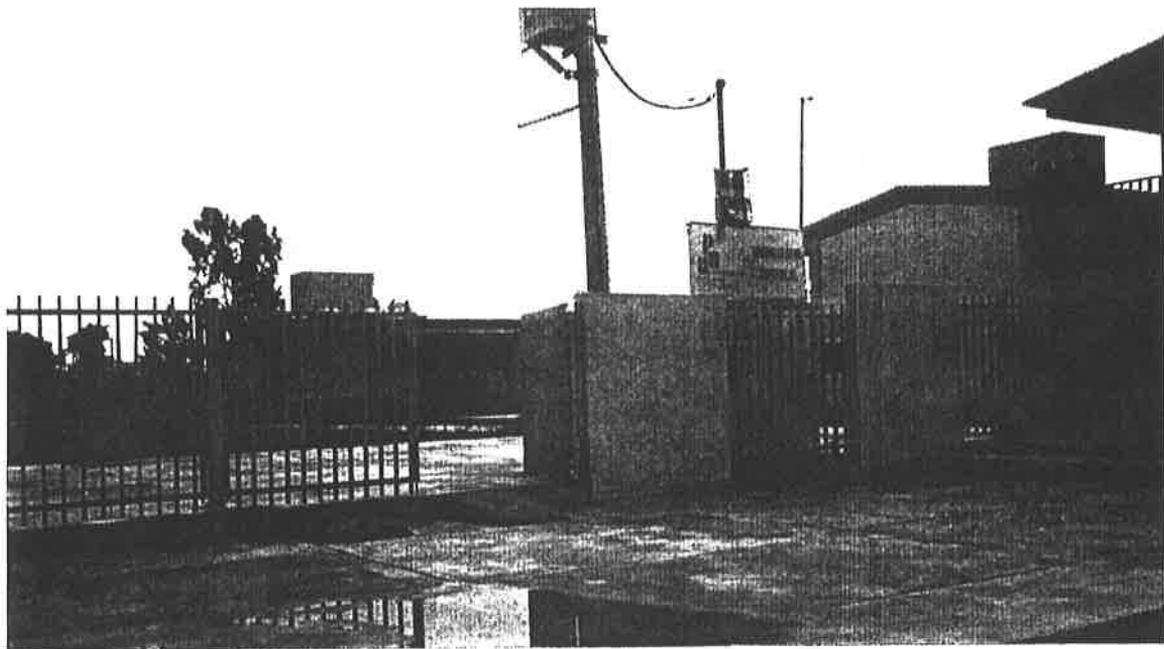
Fraccionamiento Altamira, Zapopan, Jal.



UBICACION ACTUAL DE LA UNIDAD 145 ZAPOPAN.

Calle Manuel Rojas 2001

Colonia La Palmita, Zapopan, Jal.



JEFE DE UNIDAD

Lic. Mariano Castañeda Linares.



COORDINADOR DE TITULACION

Mtro. José Concepción Martín Martín



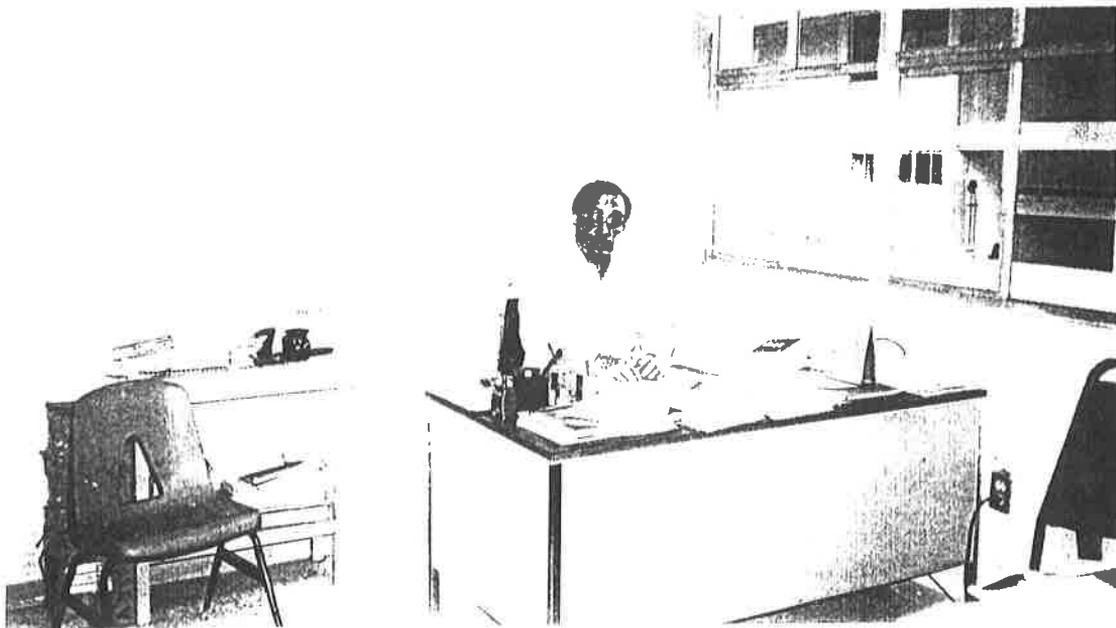
COORDINADORA DE INVESTIGACION

Lic. Graciela Ruano Ruano



COORDINADOR DEPARTAMENTAL

C.P. Antonio Navarro González



COORDINADOR DE DOCENCIA

Lic. Miguel Ignacio López Sánchez



COORDINADORA LE'94

Lic. Ana Luz Méndez Orozco



CONTADORA

María Eugenia Hernández Orozco



TECNICA BIBLIOTECARIA ESPECIALIZADA

Magdalena Valentín Martínez



CAPTURISTA ESPECIALIZADA

María Reyna Prado Buenrostro



SECRETARIA EJECUTIVA

Georgina Beatriz González Quenel



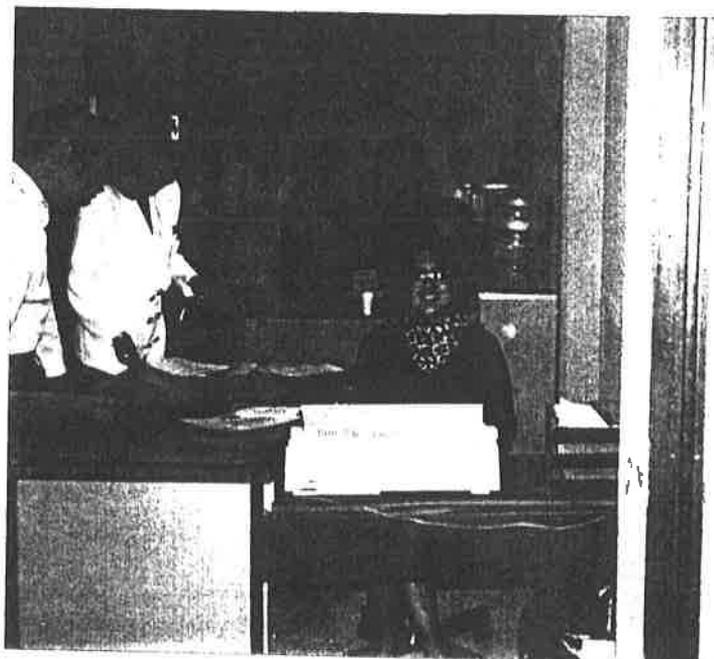
SECRETARIA DE LA COORDINACION DE TITULACION

Ana Alicia Pérez López



SECRETARIA AUXILIAR DE LA COORDINACION DE TITULACION

Adriana Navarro Ortiz



CAPTURISTA ESPECIALIZADA

Miyrna Amalia Martínez López



SECRETARIA EJECUTIVA

Martha Alicia Briseño Godínez

